MINISTERIO DE GOBERNACION
PALACIO NACIONAL
REPUBLICA DE GUATEMALA

No. 6139
Ref. VSO/amo

GUATEMALA
13 de noviembre de 1981

Señor Director General
de la Policía Nacional
Cnel. German Chupina Barahona
Ciudad

Para que informe sobre el particular a este Despacho, transcribo a usted, el siguiente mensaje telegráfico que dice:

"Ministro Gobernación, Palacio Nacional. Tactic 11 Nov. 81. Ruégole concederle libertad mi hijo Julio Gabriel Quej Latz encuéntrase detenido Segundo Cuerpo Policía Nacional fue capturado domingo esta atentamente.(f) Matilde Latz".

Atentamente,



DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
NOV 1981



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA No. 29320. Ref. Of. 1ro. rha/odep.

DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

ASUNTO: T-30. MATILDE LATZ, de Tactic, A.V., solicita se le conceda la libertad a su hijo JULIO GABRIEL QUEJ LATZ, recluido en el Segundo Cuerpo del Ramo en esta Capital. Viene del Ministerio de Gobernación con oficio No. 6139.-

Al Jefe del Segundo Cuerpo del Ramo, para que tome nota del marginado del señor Director que dice: " JEFE DEL SEGUNDO CUERPO INFORME ".-

SEGUNDO CUERPO POLICIA NACIONAL

2

--FATURA DEL SEGUNDO CUERPO DE LA POLICIA NACIONAL: Guatemala, no--viembre diecisiete de mil novecientos ochenta y uno.

A: Señor
Director General de la
Policía Nacional
CIUDAD.

ASUNTO: T-30. MATILDE LATZ, de Tactic. A.V., solicita se le conceda la libertad a su hijo JULIO GABRIEL QUEJ LATZ, recluido en el Segundo Cuerpo del Ramo en esta Capital. Viene del Ministerio de Gobernación con oficio No. 6139.

Viene de la Dirección General del Ramo con Prov. No. 29520 de fecha 17-11-81.

PROVIDENCIA No. 684 EEGF.

INFORMACION

1) Respetuosamente vuelvan las presentes diligencias al Despacho del Señor Director General de la Policía Nacional, permitiéndome informarle que se buscó detenidamente en los libros de control que para el efecto se llevan en este Cuerpo, sin que aparezca que este ó haya estado recluido en estas detenciones el Sr. JULIO GABRIEL QUEJ LATZ.

El Teniente Coronel de Policía Nacional

RIGOBERTO PINEDA SANCHEZ
Jefe del Cuerpo

RENE CABRERA ESTRADA
Srio. Acc. del Cuerpo

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"



Nº K 165589

REGISTRO

Nº 174905

QUINQUENIO de 1978 a 1982

[illegible]

17 NOV 1981

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA, C. A.



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA No. 29525. R.T. OI. 10o. rha/odep.-

DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

ASUNTO: T-30. FRANCISCO GARCIA, de Librería Fátima solicita se le extienda CONSTANCIA del robo cometido en las Oficinas de esa Empresa el día 9 de Octubre pasado, situada en la 3ra. Av. No. 12-31 zona 1, de lo cual tomó nota elementos del Gabinete de Identificación del Ramo.-

Al Jefe del Gabinete de Identificación del Ramo, para que informe.-

- - - -BINETE DE IDENTIFICACION, DIRECCION GENERAL DE LA PO LICIA NACIONAL, Guatemala, veinte de noviembre de mil novecientos och enta y uno. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASUNTO: FRANCISCO GARCIA, de librería Fátima solicita se le extiénda constancia del robo cometido en las oficinas de esa empresa el día 9 de octubre pasa de, sitaada en la 3ra. av. 12-31 zona 1, de la cual tomó nota elementos del Gabinete de Identificación.-

PROVIDENCIA No.260/mjrc.-Atentamente vuélva a la Dirección General del Ramo, la solicitud recibida con providencia número 29525, de fecha diecisiete de los corrientes; permitiéndome manifestarle que de lo actuado por elementos del Gabinete de Identificación, por la denuncia [redacted]entada por el señor MAURICIO GARCIA, podrá informarse a solicitud de Tribunal que conozca del hecho.-

Jefe del Gabinete de Identificación
Policía Nacional

Secretario.

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA No. 30202 Ref. Of. 106. rbo/ olep.

VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

ASUNTO: FRANCISCO GARCIA, de Librería Fátima, solicita se le extienda constancia del robo cometido en las oficinas de esa Empresa, el día 9 de octubre pasado, situado en la 3ra. Av. No. 12-31 zona 1, de la cual tomó nota elementos del Gabinete de Identificación. -

Hágase saber al presentado señor Francisco García, que la constancia de mérito solamente puede concederse a requerimiento del Tribunal que conozca del hecho. Archívese.-

[illegible] LA POLICIA NACIONAL

25 Noviembre mil novecientos ochenta horas.

al Sr. Francisco García

Al Jefe de Chiqui

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

TELEGRAMA

DIRECTOR GRAL POLICIA NACIONAL.

19ARFC 67-2.01 DEP 14H451500

T 30

QUEZALTEPEQUE 18 NOV 81

HORA 22:00

COMUNICOLE GUARDIAS DE HACIENDA ESTADO DE EBRIEDAD Y DE PARTICULAR ALLANARON CASA DE MI HIJO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEJANDO A MI HIJO MUERTO Y DOS PERSONAS MAS, FUERON CAPTURADOS Y DESEQUIPADOS POR EL JEFE DEPTAL DE LA POLICIA NACIONAL DE CHIQUIMULA, PERO AL MISMO TIEMPO LOS DEJO EN LIBERTAD ENTREGANDOLES ARMAS Y LAS LLAVES DEL CARRO, SUPLICOLE INTERVENGAN PARA EVITAR ABUSOS DE AUTORIDADES, RESPETUOSAMENTE.

GUILLERMO LARA SOLA .

PROVIDENCIA No. 30006. Ref. Of. 106.rbo/olep.

[illegible] DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Sr. GUILLERMO LARA SOLA, Quezaltepeque, Chiquimula, en mensaje de ayer informa que guardias de Hacienda y de particular allanaron la casa de su hijo el día 12 de los corrientes, dejando muerto a su hijo y dos personas más, habiendo sido capturados por el Jefe Departamental de la Policía Nacional, quienes salieron libres en el mismo momento. Pide intervención para evitar abusos de autoridades.-

Al Jefe de la Policía Nacional de Chiquimula, para que informe [illegible] sobre el particular.

[illegible]

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

ASUNTO: Informando que el Sr. VICTOR HUGO CHAVEZ MAZARIEGOS, se quejó contra los tripulantes de la unidad 136,- comandada por el agente RAUL GUSTAVO JIMENEZ ARANA, chofer agente -- OSCAR ESTUARDO RECINOS MURALLES y- refuerzo agente: RUBEN MACAL ORELLANA, por sospechar le hallan sustraido de un maletin un radio marca Crown, cuyo caso investígase.-

OficioNo.5937/VVq.-

Señor: Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policia Nacional
SU DESPACHO.-

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informar a ese superior despacho, que el día 17 del corriente a las 00.50 horas, se presentó a este Cuerpo el - Sr: VICTOR HUGO CHAVEZ MAZARIEGOS, de 25 años de edad, con domicilio en la manzana 44, lote 6, colonia el Amparo Zona 7, -

EXPONIENDO: Que momentos antes entre 6a. y 7a. avenidas a inmediaciones del restaurante la TERTULIA, zona 9, habia solicitado auxilio a los tripulantes de la unidad 136, para perseguir y capturar a dos individuos que momentos antes habian tratado de robarle; quienes al notar la presencia de la unidad se habian puesto en fuga, la unidad era comandada por el agente RAUL GUSTAVO JIMENEZ ARANA, chofer agente OSCAR ESTUARDO RECINOS MURALLES y refuerzo a - gente RUBEN MACAL ORELLANA, según expuso el comandante de la unidad le indicó que se subiera a la misma y al darles alcanse a los dos - individuos pudieron constatar que se trataba de dos soldados de la- Guardia de honor, optando por no pedir nada en su contra seguidamente dieron varias vueltas a la manzana y se bajo de la unidad.

Pero momentos despues se dió cuenta que de un maletínque portaba le hacia falta un radio marca Crown, de dos bandas con- estuche color cafes valorado en Q.92.00, por abonos y Q.55.00 al -- contado, el cual portaba por ser agente vendedor de la distribuidora "VES" de la 15 calle 4-50 zona 1, el cual hiba a entregarselo al Sr. FERMIN ASCAL, con domicilio en la 1ra. Calle y 2a. avenida lote 67 Joya 1 Colonia la Berbena zona 7, indicando el querellante que - alguno de la tripulación de la unidad se lo pudo haber sustraido.-- El suscrito ordenó una exhaustiva investigación sobre este caso por medio de los investigadores de este cuerpo, para establecer la veracidad de los hechos, de lo cual informaré en su oportunidad.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.
Guatemala, 20 de Noviembre de 1981.-



C.C. Sub-Dirección General.
C.C. Inspectoria General.
C.C. Personal.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION ... POLICIA NACIONAL"
RECIBIDO
2 1 NOV 1981

MINISTERIO DE GOBERNACION
PALACIO NACIONAL
REPUBLICA DE GUATEMALA

No. 354
Ref. DAR/amo

GUATEMALA,
25 de noviembre de 1981

Señor Director General
de la Policía Nacional
Cnel. Germán Chupina Barahona
Ciudad

Me dirijo a usted, transcribiéndole el siguiente mensaje que literalmente dice:

"Ministro de Gobernación. Tactic 20 Nov. 81. Confidencialmente investigue a Jefe Policía Nacional de Cobán Alta Verapaz señor Ordóñez Cruz, forma discreta está participando en política apoyando partido M.L.N. presta colaboración distinta forma. (f) Julia Leal Rosales."

Atentamente,





30 NOV 1981

PROVIDENCIA No. 30569. Ref. Of. 10o. rbs/ odep.

VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

ASUNTO: T-10. ANA DE JESUS GODOY HERNANDEZ, Nueva Concepción Parcela No. B-106 calle Corritos de Escuintla, se queja de que sigue siendo objeto de amenazas por parte del señor MOISES MORALES CASTILLO, quien la quiere despojar de su Parcela, solicita intervención para el efecto.-

A sus antecedentes y en atento oficio informar al señor Ministro de Gobernación el resultado de la investigación.-

MINISTERIO DE GOBERNACION
PALACIO NACIONAL
REPUBLICA DE GUATEMALA

No. 5106
Ref. RSV/amo

GUATEMALA
16 de septiembre de 1981

Señor Director General
de la Policía Nacional
Cnel. German Chupina Barahona
Ciudad

Para que investigue, proceda e informe a este Despacho sobre el particular, transcribo a usted el siguiente mensaje telegráfico que dice:

"Telegrama del Señor Presidente de la República. Para Ministro de Gobernación. Palacio Nacional, 14 de septiembre 1981. Número 01064. Transcríbole siguiente mensaje: "Nueva Concepción 11 septiembre 1981. Ruégole su valiosa intervención como máxima autoridad del país. Estoy amenazada de muerte por Moises Morales Castillo. Entran a la parcela grupos de hombres armados, planean ponerme armas y propaganda subversiva y acusarme de guerrillera. No he perdido la esperanza en Dios y usted. Ya no encuentro justicia. Agradecida. Ruégole interceder libertad mamá y hermanos. (f) Ana de Jesús Godoy". Atentamente. (f) Lucas García." [redacted]

De usted atentamente,

MINISTRO DE GOBERNACION

136

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA NUMERO [illegible].

[illegible]

ASUNTO: Señor Ministro de Gobernación con oficio número 5106 de fecha 16 de los corrientes, transcribe el mensaje telegráfico de la señora Ana de Jesús Godoy, dirigido al señor Presidente Constitucional de la República, por medio del cual denuncia que está siendo amenazada de muerte por MOISES MORALES CASTILLO, [illegible] en la Nueva Concepción, Escuintla, [illegible] hombres armados, [illegible] armas y propaganda subversiva [illegible] de guerrillera. [illegible] del Ministerio de Gobernación por oficio número 5106 de fecha 16 de los corrientes.

Ref. Of. 10o. rbs. Al Jefe del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, para que investigue e informe de los resultados a este Despacho.

[redacted]

DIRECTOR GENERAL

21 SET 1981

PROVIDENCIA NUMERO 20445/Of.10o.rba.

CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA [illegible]

ASUNTO: T-22. ANA DE JESUS GODOY [illegible] Se queja contra el Sub-Jefe de [illegible] cional de Huehuetenango MOISES MORALES [illegible] LLO, por las amenazas que le ha hecho [illegible] la en mano. Vino del Ministerio del [illegible] Providencia número [illegible].

Respetuosamente vuelva al presente [illegible] Ministro de Gobernación, [illegible] gación se estableció que el Instituto [illegible] formación Agraria "INTA" le adjudicó al [illegible] LES CASTILLO, la Parcela B-106 de la [illegible] de Nueva Concepción, la cual era ocupada [illegible] CECILIA HERNANDEZ DIAZ y familia, [illegible] DE JESUS GODOY [illegible], circunstancia por la [illegible] ñor Morales Castillo no podía tomar posesión [illegible] parcela por lo que acudió a los tribunales [illegible] tes, fue así como el Juzgado Segundo de Primera Instancia de Escuintla resolvió dicho problema [illegible] Moisés Morales Castillo, ordenando la [illegible] ñora Cecilia Hernández Díaz y familia por el delito [illegible] USURPACION.



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA NUMERO 28425/Of.10o.rba.

CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO

ASUNTO: T-28. SR. MINISTRO DE GOBERNACION en oficio número 5104 del 16-9-81, transcribe mensaje de la señora ANA DE JESUS GODOY, quien denuncia que está siendo amenazada de muerte por MOISES MORALES CASTILLO, quien ha llegado a su Parcela acompañado de otros individuos fuertemente armados.

Al Jefe Departamental de la Policía Nacional de Escuintla para que vea la información rendida por el Cuerpo de Detectives en providencia número 24426 que antecede, la cual no concuerda con la proporcionada por esa Jefatura en el mes de septiembre, en relación con el problema que existe entre la señora ANA DE JESUS GODOY y MOISES MORALES CASTILLO, por la Parcela número B-106 del Parcelamiento Nueva Concepción. DILIGENCIADO VUELVA.



39386

Nº J 6394623

REGISTRO Nº 472198

QUINQUENIO de 1978 a 1982

Señor:

Ministro de Gobernación.

Licenciado Donaldo Alvarez Ruiz.

Palacio Nacional Guatemala.-

ANA DE JESUS GODOY HERNANDEZ, de treintinueve años de edad de oficio domesticos, soltera con cedula de vecindad No. E-5 [illegible]6817, con residencia en la parcela No. B-106, calle los cerritos, lugar que señalo para recibir notificaciones. - - - - y Ante USTED, con todo respeto en el Despacho de su Digno mando vengo a exponerle que desde hace cuatro años hemos venido - sufriendo las amenazas de un grupo de personas que llegan a nuestra vivienda a sacr [illegible] gallinas y todo lo que encuentran de noche nos amenazan de muerte, el dia miercoles por la - noche se nos entrarón a una casita que tenemos en el pueblo y nos saquearon todo y en primer lugar los papeles documento personales dejandolos tirados en la calle, pero este grupo de hombres, es comandado por el Señor MOISES MORALES CASTILLO, quien es jefe de un destacamento de la policia Nacional, quien también lucha por quitarnos nuestra parcela, y sabiendo que es parte de la violencia PIDO, gire sus buenos oficios a fin de que se nos proteja nuestras vidas las de toda mi familia. agradeciendole al Señor Ministro su valiosa intervención y por la atención a nuestra formal petición.

Nueva Concepción Octubre, [illegible] de 1,981.-

Ana de Jesus Godoy Hernández.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA C. A.

24 [illegible]

INTERESADO ANA DE JESUS GODOY HERNANDEZ T.39386.

ESCUINTLA.

ASÚNTO: Solicita intervención de este Ministerio a fin de que se castigue al señor MOISES MORALES CASTILLO, Jefe de un destacamento de la Policía Nacional, ya que abusa robándoles sus gallinas y demás enseres.

PROVIDENCIA NUMERO [illegible]9

MINISTERIO DE GOBERNACION; GUATEMALA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO

A la Dirección General de la Policía Nacional para su conocimiento y [illegible] que sea [illegible]. Diligencias.

[illegible]

MINISTRO DE GOBERNACION

2363

TRANSCRITO

EL [illegible] 1981



Nº K 1399292

REGISTRO

Nº 411932

QUINQUENIO
de 1978 a 1982

Señor

Director General de la Policía Nacional

Su despacho

MIGUEL ANGEL AGUILAR ALARCON, de generales conocidas en esa institución, con residencia en la quinta avenida diecinueve guión treinta y siete, zona diecinueve, Colonia San Francisco (5a. Av. 19-37, Z. 19, Colonia San Francisco), lugar que señalo para recibir notificaciones, ante usted con todo respeto:

SOLICITO:

Que a mi costa, se sirva girar sus apreciables instrucciones a donde corresponde, a efecto de que se me extienda CERTIFICACION DE LA DENUNCIA No. 16,458 QUE CON FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PRESENTE ANTE EL CUERPO DE DETECTIVES DE ESA INSTITUCION ASIMISMO RESULTADO DEL EXAMEN PRACTICADO POR GABINETE DE IDENTIFICACION, SOBRE HUELLAS DIGITALES, con ocasión del robo de que fuí objeto cuando fue allanada/mi residencia/el mismo día 21 de octubre del año en curso, ignorando a que hora, suponiendo que fue entre las 1:00 a 4:00 horas, cuando personas desconocidas, robaron de uno de dos vehículos que estaban estacionados dentro de mi casa de habitación tanto llantas del Jeep Placas Oficiales No. 214,314 y documentos personales como la tarjeta de circulación de dicho vehículo, que guardaba en el interior del mismo, y en base a ello, gestionar la reposición.

Agradeciéndo por la atención a la presente, me suscribo del Sr. Director General, como su atento y seguro servidor. E.I. mi residencia, fecha.

Guatemala, 1o. de diciembre de 1981.

2 DIC 1981

T32

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA C. A.



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA No. 30789. R.f. Of. 10o. rba/sdep.

DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO. ---

ASUNTO: T-32. MIGUEL ANGEL AGUILAR ALARCON, 5a. Av. - 19-37 zona 19, Col. San Francisco, solicita-- CERTIFICACION de la Denuncia No. 16,458 que - con fecha 21 de octubre del año en curso, presentó en el Cuerpo de Detectives, asi mismo - huellas digitales del examen practicado por - el Gabinete de Identificación en ocasión del robo de sus documentos personales, tarjeta de circulación del Jeep Placas O-214,314.-

Por su orden al Jefe del Cuerpo de Detectives y - Jefe del Gabinete de Identificación del ramo, para que informe sobre el particular a este Despacho.-



CUERPO DE DETECTIVES
POLICIA NACIONAL
2 DIC 1981

864469



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA No. 31172. Ref. Of. 100. rba/edep. -

SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO. -

ASUNTO: T-1. MIGUEL ANGEL AGUILAR ALARCON, 5a. Av. 19-37 zona 19, Col. San Francisco, solicita CERTIFICACION de la Denuncia No. 16,458 que con fecha 21 de octubre del año en curso, presentadó en el Cuerpo de Detectives, asi mismo huellas digitales del examen practicado por el Gabinete de Identificación en ocasión del robo de sus documentos personales, tarjeta de circulación del Jeep placas No. O-214,314.-

Al Jefe del Gabinete de Identificación del Ramo, - para que informe sobre el particular a este Despacho.-

EL DIRECTOR GENERAL

- - - BINETE DE IDENTIFICACION, DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL; Guatemala, ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.- -

ASUNTO: MIGUEL ANGEL AGUILAR ALARCON, con domicilio 5a. av.19-37 zona 19, Colonia San Francisco, solicita certificación del robo cometido en su domicilio el 21 de octubre del corriente año y la perdida de sus documentos personales.

PROVIDENCIA No.296/mjrc.- Atentamente conforme lo ordenado en la providencia número 31172 y 30789 de fechas 2 y 7 del corriente mes las que antecede sigo su curso a la Secretaría General del Ramo, permitiéndome manifestarle que lo actuado por elementos del Gabinete de Identificación, por la denuncia presentada por el señor MIGUEL ANGEL AGUILAR ALARCON, no drá informarse a solicitud de Tribunal que conozca del hecho.-

Jefe del Gabinete de Identificación
Policía Nacional

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
8 DIC 1981

Secretario.



REGISTRO

Nº 292319

QUINQUENIO de 1978 a 1982

Nº J 9613699

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA PLICIANA NACIONAL. -----

SU DESPACHO. -

JOSE DOMINGO FIGUEROA GIRON, Mayor de edad, casado, - Guatemalteco, Comerciante, con cédula de vecindad A 1- -197172 del Registro de esta Capital. Ante usted con todo respeto, comparezco en mi calidad de Gerente General de la Empresa DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ "DISAUTOZ, con sde en la Calzada ROOSEBELT, 7-74 Zona 7 de esta Ciudad, donde puedo recibir notificaciones, a pedirle, que a mi/costa y con las formalidades de Ley, se me extienda Certificación del Acta o parte suscrito por el Cuarto Cuerpo de esa Institución con motivo de la - denuncia paresentada del asalto perpetrado a esta Empresa en la tienda ubicada en la Dirección arriba descrita, el Sábado 28 de los corrientes; parte que fué cursado por esa Institución al Juzgado tercero de Paz Penal en Oficio No. 14049 de la misma fecha. Tdo. cosata. Omítase. E. L. costa. Edo. 28. Léase.- -

MUY ATENTAMENTE

JOSE DOMINGO FIGUEROA GIRON

Guatemala, 1. de Diciembre de 1981

1 DIC. 1981

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA, C. A.



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA No. 30784. Ref. Of. 10o. rba/ odep.

DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO. ---

ASUNTO: T-32. JOSE DOMINGO FIGUEROA GIRON, Gerente General de la Empresa DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ " DISAUTOZ", solicita se le extienda CERTIFICACION del acta o parte suscrito en el Cuarto Cuerpo del Ramo, de la denuncia presentada del asalto perpetrado en esa Empresa el día 28 de noviembre pasado.-

Al Jefe del Cuarto Cuerp[redacted] Ramo, para que informe al respecto.-

POLICIA NACIONAL

DIC - 2 1981

JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA POLICIA NACIONAL: Ciudad Flores Petén, diecinueve Febrero mil novecientos ochenta y dos.----

ASUNTO: T-1, JUAN GARCIA MARROQUIN, Cabo Especialista del Ejército Nacional, residente en Poptún, Petén. Denuncia las anomalías cometidas por el Agente BYRON RAUL PINEDA, en contra de su hijo Manuel de Jesús García Novelo, hechos cometidos en presencia del Sargento Jefe del Cuerpo Policíaco de San Benito.---

PROV.No.006/ovo.-

Respetuosamente vuelva el presente expediente, al Despacho del Señor Director General del Ramo, permitiéndome informarle que, cumpliendo con lo ordenado en su providencia que antecede número 0096, de fecha 4 Enero/82.-

Por este medio hago de su conocimiento que, para la investigación ordenada, comisioné al Sr. Juan José Falla Aragón, actual 2o. Jefe de esta Jefatura, quien informa lo siguiente.-

1o. Que según el expediente que envió a su Despacho, el Señor JUAN DE DIOS GARCIA MARROQUIN, expone que su hijo MANUEL DE JESUS GARCIA NOVELO, en el mes de Septiembre/81, fué detenido por la Policía Nacional de San Benito, sin haber motivo.-

2o. En base a la denuncia, se registró los legajos de copias de partes turnados a los tribunales de Justicia, que para el efecto se llevan en la Sub-Estación de la Policía Nacional de San Benito, donde se estableció que el individuo MANUEL DE JESUS GARCIA NOVELO, fué detenido en la vía pública de la misma población, el día 11 de Agosto/81, a las 02.00 horas, al sorprenderlo los Agentes Domingo Ajca Morales y Byron Raúl Pineda Orellana, ESCANDALIZANDO BAJO EFECTOS ALCOHOLICOS, acompañado de Jorge Alberto Méndez Chávez, siendo consignados ambos al Juzgado Paz jurisdiccional.-

3o. GARCIA NOVELO, obtuvo su libertad en el tribunal respectivo, el mismo día de su consignación, al haber solventado su pena impuesta por medio de multa.-

4o. Fué interrogado GARCIA NOVELO, sobre los mismos hechos, en presencia del Sr. 2o. Jefe Deptal., quien manifestó que, él fué detenido en San Benito, por unos Agentes de la Policía Nacional, el día 11 Mayo/81, en ocasión que se acompañaba de un su amigo de nombre CATALINO GARCIA.-

5o. El quejoso en su memorial dirigido a la Superioridad, expone que su hijo fue detenido en una fecha, y el hijo en otra fecha, la consignación en otra fecha, por lo que se cree que todo lo dicho en el presente expediente, es completamente falso, ya que el hijo sorprendió con sus falsedades al padre y éste está tratando de engañar a los Jefes superiores de la Institución, por medio de las mentiras que GARCIA NOVELO, le infundió.-

6o. Ya que el dinero que ganó, lo gastó en libar licor en diferentes bares y cantinas de San Benito, acompañado de MENDEZ CHAVEZ, y al ser detenidos trataron culpando a la Policía Nacional sobre dichas anomalías, lo cual es F A L S O.

[illegible]

Viene Prov. No. 006..... (2)

7o. Siguiendo la misma investigación, se estableció que los Agentes DOMINGO AJCA MORALES y BYRON RAUL PINEDA ORELLANA, no registraron de las bolsas de los pantalones que portaban a los detenidos, únicamente los condujeron y los entregaron a su Jefe inmediato Superior.-

8o. En la fecha que fueron detenidos: GARCIA NOVELO y MENDEZ CHAVEZ, se encontraba encargado de la Sub-Estación de San Benito, El Oficial II Calixto de Jesús García Aguilar, quien fué oído sobre los mismos hechos y manifestó que dichas personas en esa oportunidad no cargaban dinero, ya que fueron introducidos a las cárceles públicas por él mismo y se dió cuenta que el primero de los mencionados, indicaba que se quejaría con su señor padre y los denunciaría que les habían robado dinero, pero todo fué una mentira de los mismos detenidos.

9o. El Agente DOMINGO AJCA MORALES, presta sus servicios en el 2o. Cuerpo esta Cabecera, BYRON RAUL PINEDA ORELLANA, en la Sub-Estación de Melchor de Mencos y el Oficial II CALIXTO DE JESUS GARCIA AGUILAR, en la Sub-Estación de San Benito Petén.-

Es lo que me permito informarle, para lo que usted tenga a bien disponer.-

El Teniente Coronel de Policía:



CATALINO ESTEBAN VALIENTE ALONZO
Jefe Deptal. Policía Nacional.-

D. S. C.



OSCAR VALIENTE ORELLANA
Secretario Policía Nac.

SECRETARIA DEPTAL
DE EL PETEN

"[illegible] POR LA POLICIA NACIONAL"



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA No. 30783. Ref. Of. 10o. rba/ odep.

DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO. =====

ASUNTO: T-12. RONALDO ANTONIO GOMEZ MENDOZA, se queja en contra de los Agentes que prestan servicio en la Policía Nacional de Mixco, siendo uno de ellos WERNER ESTRADA CONTRERAS, porque en una oportunidad lo despojaron de sus pertenencias y una billetera conteniendo Q 15.00, destruyéndole su cédula de vecindad y lo tildaron de guerrillero, estos atropellos los han realizado vestidos de particular, por lo que ruega investigación para que cesen dichos atropellos.-

Al Jefe del Cuarto Cuerpo del Ramo, para que investigue fehacientemente e informe a este Despacho.-

[illegible] MASTROS

[illegible] GENERAL

[illegible] NACIONAL

DIC 2 1981

A LAS [illegible]

= = JEFATURA CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL, TENIENTE CORONEL DE POLICIA "MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR", GUATEMALA, CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.= =

30

A S U N T O: RONALDO ANTONIO GOMEZ MENDOZA, se queja en contra de los Agente que prestan servicio en la Policía Nacional de Mixco, siendo uno de ellos WERNER ESTRADA CONTRERAS porque en una oportunidad lo despojaron de sus pertenencias y una billetera conteniendo Q.15.00, destruyendole su cédula de vecindad y lo tildaron de guerrillero, estos atropellos los han realizado vestidos de particular, por lo que ruega investigación para que cesen dichos atropellos.-

PROVIDENCIA NUMERO-0549 = REF/ACAG/MMC.-

Respetuosamente vuelva el presente expediente al despacho del Señor Director General del ramo, Providencia No.-30,783, informandole que efectivamente el señor RONALDO ANTONIO GOMEZ MENDOZA, el 27 de Noviembre del año en curso, fue detenido por actos inmorales en el parque de la localidad, pero por súplica de su señora madre no fue consignado a los tribunales, quedando en libertad habiendo firmado un conocimiento que se encuentra en la Sub-estación, asímismo en dicha sub-estación no existe ningún elemento con el nombre de Werner Estrada Contreras, así como tampoco había sido detenido anteriormente, comprobandose que lo expuesto por el señor Gómez Mendoza, ser falso.

EL MAYOR DE POLICIA



AUGUSTO CESAR AGUILAR GARCIA
1er.Jefe Acc.del 4to.Cpo.Pol.Nac.



RUTILIO [illegible] DE LA CRUZ.
Oficial 1o [illegible] del Cuerpo.

DIRECCION GENERAL [illegible]
RECIBIDO
[illegible] 81
[illegible] 13 40

"[illegible] AÑO DE [illegible] DE LA POLICIA NACIONAL"

..FATURA DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL GUATEMALA, nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

ASUNTO: T-32. ELMER ARNOLDO LEMUS ORELLANA, 15 av. 1-33 zona 6, interior No.57, solicita se le extienda CERTIFICACION del parte en auxilio prestado por agentes de Radio Patrullas-auxilio que solicitó para que la Policia se hiciera presente en la 15a. avenida 1-45 zona 6, para que constatara y rindiera el informe correspondiente al Jdo. 7mo. de 1ra. Instancia de lo civil en el sentido de que los propietarios de ese inmueble se niegan a botar la pared.-

PROVIDENCIA No.970.fmh.

Respetuosamente vuelva la presente al despacho del Señor Director General del ramo, para informarle que el día 11 de los corrientes a solicitud del licenciado ELMER LEMUS ORELLANA, residente en la 15 avenida 1-35 zona 6 interior No.57 se comisionaron al Inspector CESAR AGUSTO MEDINA MATEO y agente PANFILO ELPIDIO DE LEON Y DE LEON, comandantes de las unidades 132 y 0-12122, Para que se constituyeran a su domicilio en donde les informó que tiene autorizacion por la municipalidad Capitalina, para botar una pared que mide 9 metros de largo la cual es de su propiedad ya que esta dañada por el terremoto del año 1976 y esta pared colinda con la residencia de la Sra. CONSUELO MURALLES DE BARCES, residente en la 15 avenida 1-45 misma zona 6, quién se opone a que la pared sea botada indicando que también es de su propiedad, así mismo informó la sra. MURALLES DE BARCES, que la pared que es propiedad del Sr. Lic. LEMUS ORELLANA, es de ladrillo y la otra es de adobe por lo que él quiere botar las dos. El presente caso se hizo del conocimiento del Juzgado 7mo. de primera instancia de lo civil, en donde existen antecedentes segun manifestó el mismo Licenciado ORELLANA.-

"SEGUNDO AÑO DE ACERCAMIENTO POR LA POLICIA NACIONAL"

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA C. A.

PROVIDENCIA No. 31528. Ref. 01. 10o. rba/odep.

NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.-

ASUNTO: T-33. ELMER ARNOLDO LEMUS ORELLANA, 15 Av. 1-33 zona 6, interior No. 57. Solicita se le extienda CERTIFICACION del parte en auxilio prestado por agentes de Radio Patrullas, auxilio que solicitó para que la Policia se hiciera presente en la 5a. Av. No. 1-45 zona 6, para que constatara y rindiera el informe correspondiente al Jdo. 7mo. de 1ra. Instancia de lo civil en el sentido de que los propietarios de ese inmueble se niegan a botar la pared.-

Hágase saber al presentado señor ELMER ARNOLDO LEMUS ORELLANA, que la certificación de mérito puede solicitarla al Juzgado 7mo. de 1ra. Instancia de lo civil, a donde cursaron las actuaciones realizadas por la Policía Nacional, archívese.-



PRESIDENCIA COMISION DE GOBERNACION
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

2

Guatema,
14 de Diciembre de 1981

Señor Secretario General de la
Policía Nacional
Licenciado Randolfo Catalan Pazos
Ciudad,

Señor Secretario:

Por este medio le presento al Diputado, PEDRO ADOLFO CASTILLO VILLATORO, Representante por el Departamento de Huehuetenango, a quién le recomiendo en forma muy especial, quién el día sabado 12 de los corrientes a las 23 horas frente a la Iglesia La Parroquia Zona 6 de esta ciudad, - le hizo el alto el agente de la policía nacional No, 2584, despues procedió a pedirle la documentación del vehículo y la licencia de manejar los cuales estan vigentes,-

Este agente le pidio al Diputado Castillo Villatoro una exación ilegal, ignorando desde luego la condición de mi recomendado, por cual al identificarse, el referido agente lo amenazo con que de todos modos lo iba a reportar, es por ello que pongo en su conocimiento estas anomalías que desprestigian a esa institución y para que se tomen las medidas disciplinarias que el caso amerita,-

Sin otro particular me suscribo de usted, con las muestras de mi consideración y estima,-

LIC, JOSE EMILIO PAR GONZALEZ
PRESIDENTE
COMISION DE GOBERNACION



Denuncia.- 2-81

№ K 2369082



REGISTRO
№ 394041
QUINQUENIO
de 1978 a 1982

Señor Director General de la P-olicía Nacional.-

GLADYS GONZALEZ VELASQUEZ DE ACEVEDO, Guatemalteca, de treinta años, casada, Ama de Casa, de este domicilio y vecindad, con residencia en la Colonia NUEVA CHINAUTLA, Sector Cuatro, lote veinte y nueve, z-ona seis de esta Ciudad, lugar que señalo para recibir notificaciones, respetuosa vengo ante Ud. a formular denuncia en contra de mi esposo GUSTAVO - ACEVEDO VIDES, quien actualmente trabaja como Sub Jefe de la Policía Nacional en el Puert. de San José del ~~departamento~~-Departamento de Escuintla, con base en los siguientes hechos:

El día veinte y cinco de diciembre de este año, ~~llegué~~ estando yo con mis tres hijos menores de edad, con mi esposo en el Puerto de San José, por motivos injustificados procedió a golpearme gravemente ante mis hijos, dándome puntapiés y bofetadas, y lo peor del caso que afuera de la Estación de la Policía, afuera de la puerta y en la proximidad del vehículo de dicha Policía, me hizo varios disparos descargando el tambor de su pistola. Todo esto obedeció porque teniendo una concubina en ese Puerto se molestó por mi presencia, a donde llegué el día veinte y cuatro de diciembre para disfrutar de la navidad con mis hijos. Gracias a Dios un agente o Inspector intervino y evitó que mi esposo consumara sus actos de violencia.-

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA, C. A.

Los hechos anteriores son constitutivos de delitos por p lo que vengo por este medio a presentar formal denuncia ante su despacho para que se abra la averiguación correspondiente y oportunamente se consigne al responsable a los Tribunales ~~[illegible]~~.-

Consta de dos hojas.-

Primera hoja.-

№ K 1518816

17/12/81

REGISTRO

№ 37729

QUINQUENIO de 1978 a 1982

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

GUATEMALA, C. A.

Señor Director General de la Policía Nacional,

Guatemala.-

CATALINA DEL CARMEN IXCO LOPEZ, mayor de edad, soltera, oficios del hogar, con instruccion, Guatemalteca, vecina de ésta ciudad, en la 34 Avenida "D" # 6-86 de la zona 21 Colonia Justo Rufino Barrios, dirección que señalo para recibir notificaciones, me identifico con la cédula de vecindad - Nos. O-16 y 30,250 extendida en Coban, Alta Verapaz; Previo - el homenaje de mis respetos, por éste medio comparezco ante su digna autoridad y de manera muy atenta, E X P O N G O:

El individuo SANTIAGO SILVESTRE LOPEZ BAUTISTA, quién presta servicios en la MARIMBA DE LA POLICIA NACIONAL de SAN MARCOS, donde ocupa una plaza como agente de la institución, me há estafado con la suma de DOS MIL QUETZALES EXACTOS, en la siguiente forma: el 17 de Marzo de 1979, proporcioné a López Bautista la cantidad apuntada, en calidad de mutuo, escritura que se formuló ante los oficios del Notario Gustavo Mérida Castillo, atestado en el que constan los requisitos del - crédito; es el caso, que el deudor "MAÑOSAMENTE " me suplicó - que para no incurrir en tantos gastos, la escritura de mutuo se Registrara posteriormente, circunstancia que aprovechó para obtener otro préstamo o simular la obtención del mismo con pariente o persona de su intima amistad, el que sí fué anotado inmediatamente en el Segundo Registro de la Propiedad Inmueble de Quezaltenango, con el fín de perjudicarme y con su procedar ilegal, há incurrido en un delito de estafa conforme el Código Penal, Artos. 263, é incisos 10, 12, 18 y 23 del Arto. 264 del citado texto legal, cuya acción me reservo para ejercitarla contra ese sujeto oportunamente. El préstamo que le hice a López Bautista, devengo intereses y con muchas dificultades logré que me pagara hasta Diciembre de 1979, por consiguiente, me debe los intereses que corresponden a 24 meses, comprendidos del lo. de Enero de 1980 al 31 de Diciembre del año en curso, intereses que sistemáticamente se há negado a pagarme, no obstante habersele cobrado y qué como ya consta, devenga sueldo del estado, posée bienes muebles é inmuebles y há incurrido en una infracción penal objeto de sanción, pero éste há venido a engañarme en diversas ocasiones, al ofrecerme que me pagará la deuda y los intereses convenidos o pactados, sin que hasta el momento haya cumplido, la última véz, vino - en el mes de Julio de éste año, indicandome que estaba de vacaciones y que aprovecharía ese período para conseguir el dinero o negociar otros bienes muebles é inmuebles que posée para cumplir con lo pactado. Como al constituirse el crédito el deudor me hipotecó la Finca Rústica No. 64,700, Folio 96, Libro 295 de San Marcos, que consiste en sitio y casa ubicado - en el Cantón Ojo de Agua de la Aldea Piedra Grande del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, de la que es propietario, en el Juzgado Primero de Primera Instancia del Departamento citado promoví juicio ejecutivo en su con

Segunda hoja.-

№ K 1518817



REGISTRO

№ 37730

QUINQUENIO de 1978 a 1982

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA, C. A.

tra, juicio que hasta el momento permanece en trámite, dado a que el demandado no tiene otra casa donde vivir con su familia y a que tampoco há cancelado la cantidad de dinero que dolosamente obtuvo posteriormente y a sabiendas de que el citado inmueble me había sido dado en garantía como primera, única y especial hipoteca; aunque en éste caso, más bien se trata de un contrato simulado que celebró con un su pariente-vecino y por la misma razón, ninguna pena se le dá en que sea cancelada esa anotación en el Registro de la Propiedad Inmueble de Quezaltenango; es más, López Bautista, no obstante su calidad de deudor y empleado de la Policía Nacional, también es dueño de bienes inmuebles y de un vehículo automotor, que destina para sus negocios de telas y ropas, con lo que se demuestra que sí posée los recursos económicos necesarios para poder cumplir con sus obligaciones.-

En virtud de lo anterior, y tomando en consideración la benevolencia del Señor Director, de manera muy respetuosa y atenta me permito dirigirme a usted para suplicarle, siempre que para ello no exista inconveniente, su valiosa intervención a efecto de que ese sujeto me cancele el dinero que me debe, pues como ya indiqué tiene bienes muebles é inmuebles de donde obtenerlo; y que me hága efectivos los intereses correspondientes a 24 meses que tambien me adeuda, a razón del 3% mensual, dinero éste último que le acepto en abonos mensuales de setenta y cinco quetzales exactos. Según el contrato suscrito por el deudor, éste se comprometió a pagar intereses a razón del cinco por ciento mensual, de manera anticipada y sin necesidad de cobro o requerimiento. Reitero que no tengo interés en el bien inmueble del demandado, ésto porque en el mismo radica con su familia y porque un proceso de desocupación le causaría serios problemas, por lo que ese recurso lo usaré en último caso; y, <u>agrego</u>: que el deudor, López Bautista, actualmente se escuda en su calidad de Agente de la Policía Nacional para evadir el cumplimiento de la obligación contraida anteriormente, lo que necesariamente perjudica la imágen de una institución del Estado, a la que usted con su gran capacidad intelectual há dado tanto y tan buen nombre y prestigio nacional é internacionalmente.-

Le ruego encarecidamente atender mi súplica y anticipadamente le potentizo mis cumplidos agradecimientos por la deferencia que le merezca la misma.-

Guatemala, 17 de Diciembre de 1981.-

f), [signature]

Catalina del Cármen Ixcó López.-

EN TRES HOJAS.-
UNA.-



Nº A 1132276

REGISTRO
Nº 132302
QUINQUENIO
de 1973 a 1977

NUMERO CUARENTA Y NUEVE (49).- En la ciudad de San Pe-
dro Sacatepéquez, departamento de San Marcos a quince
de abril de mil novecientos setenta y cuatro; ANTE MI:
Armando Bravo López, Notario Público comparecen por si
los señores doña PAULA BERNABELA OROZCO MENDEZ, de cincuenta y
un años, soltera, panificadora; y don SANTIAGO SILVESTRE LOPEZ
BAUTISTA, de treinta y tres años, casado, marimbista, ambos --
son guatemaltecos de este domicilio. Por ignorar firmar doña -
Paula Bernabela Orozco Méndez comparece para hacerlo a su rue-
go el testigo don Inocente Tomás Orozco Fuentes, quién es per-
sona civilmente capaz, idóneo y de mi conocimiento. Doy fé de-
conocer a los comparecientes, quienes me aseguran ser de las -
generales indicadas, encontrarse en el ejercicio de sus dere--
chos civiles y que de palabra y en español me manifiestan ha--
ber celebrado el contrato de compraventa de un inmueble que -
sigue. PRIMERO: Doña Paula Bernabela Orozco Méndez me manifies
ta que es legítima propietaria de un terreno de cuatro cuerdas
y media, ubicado en el lugar denominado "Ojo de Agua" de la al
dea Piedra Grande de este municipio registrado como finca rús-
tica número treinta y siete mil ochocientos nueve (37.809), Fo-
lio ciento sesenta y siete (167) del libro doscientos ocho ---
(208) de San Marcos, cuyos linderos constan en el registro res
pectivo. Inmueble que hubo por venta que le hizo don Pedro Ma-
lacio Fuentes sin otro apellido, según consta en la escritura
/esta-
número trescientos cuarenta y cuatro autorizada en la ciudad de



MINISTERIO DE
FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA C.A.

el diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis por el-
Notario Francisco Sánchez Montes. SEGUNDO: Por el precio de --
CINCUENTA QUETZALES EXACTOS que tiene recibidos a su entera sa
tisfacción doña Paula Bernabela Orozco Méndez vende, cede y --
traspasa a favor de don Santiago Silvestre López Bautista una-
fracción de cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados que
se desmembran del inmueble descrito en la cláusula primera cu-
yos linderos de la fracción son: norte, con la finca matriz; -
oriente, con Marcelino Orozco, camino de por medio; poniente,-
con Víctor Fuentes; sur, con Perfecto Velásquez, camino de por-
medio, venta que hace con todos sus usos, costumbres, anexos-
y con todo lo que por derecho y de hecho le corresponde, que-
dando la vendedora de conformidad con la ley obligada al sanea
miento por evicción, por vicios o defectos ocultos del inmue--
ble. TERCERO: Por advertencia del infrascrito Notario en cuan-
to a las responsabilidades legales consiguientes doña Paula Ber
nabela Orozco Méndez declara que sobre el inmueble a que se re
/sta-
fiere el contrato no existen gravámenes, limitaciones ni cargas-
de ninguna clase y que no conoce ningún vicio ni defecto ocul-
/n-
tos del inmueble. CUARTO: don Santiago Silvestre López Bautista
manifiesta que en los términos relacionados acepta la venta --
que se le hace. Tuve a la vista la escritura pública a que se -
[illegible]
Fiscal y comprobante del pago de alcabala se insertarán en el-
testimonio correspondiente. Impuse a los otorgantes de sus dere



Nº Hi

REGISTRO

Nº 391316

QUINQUENIO de 1973 a 1977

chos y obligaciones y de lo relativo al Registro. Por designación de los otorgantes leí íntegramente el instrumento a los interesados y después de quedar enterados de su contenido, valor, efectos legales y objeto - lo ratifican, aceptan y firman el comprador y el testigo propuesto por la vendedora, quien deja la impresión digital del dedo pulgar derecho ante el Notario que autoriza y que de todo lo expuesto DA FE.- Tomás Orozco Fuentes.- Santiago López B.- Ante Mí: Armando Bravo L.- Sello notarial e impresión digital.-- INSERCION: No. 573841. Por Q. 0.50. IMPUESTO SOBRE COMPRAVENTA Y PERMUTA DE INMUEBLES. ADMINISTRACION DE RENTAS-DE San Marcos Señor Santiago Silvestre López Bautista pagó en esta oficina la suma de cincuenta centavos 1% de alcabala, artículo 33, Decreto número 1153, sobre Q. 50.00 valor en que compró a Paula Bernabela Orozco Méndez una frac. de terreno de - 437m2, desmemb. Fca.Rus.37.809/167/208 de S.M. ubic. en San Pedro Sac. El inmueble situado en jurisdicción de San Pedro Sac. Inscrito en Matrícula No. 30.025, del departamento de San Marcos, según contrato de fecha 15 de abril/74 de 19 San Marcos, 12 de sept./74 de 19 Firma ilegible Administrador de Rentas.- DRI-154 Número: 030574 DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS DEPARTAMENTO DE CATASTRO El infrascrito Jefe de la Sección de Matrícula Fiscal y Registros Catastrales. C E R T I F I C A: que - para el efecto ha tenido a la vista el libro de registro de Matrículas Fiscales, cuyo folio y número se identifican a conti-

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA, C. A.



Nº Hi

REGISTRO

Nº 391317

QUINQUENIO de 1973 a 1977

pectivamente, en la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos a once de diciembre de mil novecientos setenta y seis.- Testado-s-a-la-de-l-l-n-a-r-g-UOB-f-l-z-s-j-n-x-Oaftase.- Entre Líneas-esta-steg n-g-Terreno en Ojo de Agua aldea Piedra Grande-n-Léase.-

Presentada hoy a las 14 y 25.-

Registrada a favor de: SANTIAGO SILVESTRE LOPEZ BAUTISTA, la primera inscripción de dominio de la finca rústica número: 64.700, folio 96, libro 295 del departamento de San Marcos, que se desmembró de la número: 37.809, folio 167, libro 208 del mismo departamento.- Y anotada a la letra "A" de la nueva finca, una anotación que se le transcribió.- Honorarios: TRES QUETZALES CINCUENTA CENTAVOS.- Impuesto del timbre: CUARENTA CENTAVOS.- Quezaltenango, Enero 24 de 1.977.-



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA, C. A.

2



Nº K 2353624

REGISTRO

Nº 378582

QUINQUENIO
de 1978 a 1982

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.

GONZALO DE LEON OLIVA, de treinta años de edad, casado, guatemalteco, Agente Profesional de Seguros, de este domicilio y vecindad, con residencia en Arco cinco -seis, número setenta y dos zona cinco, Jardines de la Asunción de esta capital, lugar que señalo pa-ra recibir notificaciones atenta y respetuosamente ante el señor Director

E X P O N G O

1.- Que fuí capturado el 25 de Noviembre del año en curso, - por agentes del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional.

2.- Al momento de la captura, me fué recogido mi vehículo - marca Land Rover, modelo 1975, color azul y crema, chasis No. 90901910, motor 90626571-B, solvencia aduanal No. 265858, - placas de circulación 65099 del presente año.

3.- El día de ayer recobre mi libertad, razón por la cual - hasta el dia de hoy pongo en su conocimiento este hecho.

4.- Ya solicité al Tribunal que conoce del caso, me sea devuelto, toda vez, que el vehículo no tiene nada que ver con los hechos que se me imputaron.

Guatemala, 22 de Diciembre de 1981.-

(f.) [signature]
GONZALO DE LEON OLIVA
1-9 40812

23 DIC. 1981





DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

[illegible]

[illegible]

[illegible]





Fin del Numeral No. 2 Referente a Denuncias de particu_Lares Contra dependencias y Elementos de La Institución P.N.

Continua Numeral No. 3 Ref. Solicitudes de repuestos, aparatos, reparaciones y ofertas de Casas Comerciales.

Fin del Numeral No. 2 Referente a Denuncias de particu_Lares Contra dependencias y Elementos de La Institución P.N.

Continua Numeral No. 3 Ref. Solicitudes de repuestos, aparatos, reparaciones y ofertas de Casas Comerciales.

Fin del Numeral No. 2 Referente a Denuncias de particu_ Lares Contra dependencias y Elementos de La Institución P.N.

Continua Numeral No. 3 Ref. Solicitudes de repuestos, aparatos, reparaciones y ofertas de Casas Comerciales.

Fin del Numeral No. 2 Referente a Denuncias de particu_ Lares Contra dependencias y Elementos de La Institución P.N.

Continua Numeral No. 3 Ref. Solicitudes de repuestos, aparatos, reparaciones y ofertas de Casas Comerciales.

Fin del Numeral

No. 2 Referente a Denuncias de particu_Lares Contra dependencias y Elementos de La Institución P.N.

Continua Numeral

No. 3 Ref. Solicitudes de repuestos, aparatos, reparaciones y ofertas de Casas Comerciales.

ASOCIACION PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA DE GUATEMALA
4a AVENIDA 2-18 ZONA 1
TELS. 81598 81069

4 de Febrero de 1981.

7-3-81

Nº 011778

NOTA DE ENVIO

Señor: DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.

De acuerdo con su pedido: 2 de Febrero de 1981.

estamos remitiéndole los siguientes artículos:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V/PARCIAL	V/TOTAL
34,560	PRESERVATIVOS BUGGER. F. P. I. A.		

De encontrar de conformidad la presente remesa, le agradeceremos se sirva enviarnos a la mayor brevedad posible el duplicado de la presente, debidamente sellado y firmado.

Guatemala, 4/2/81
LUGAR Y FECHA

Recibí conforme

FIRMA Y SELLO

ORIGINAL Remitente
DUPLICADO Contabilidad
TRIPLICADO Archivo



REF. CEGB-080-81

Guatemala, 22 de junio de 1981

Coronel
Germán Chupina Barahona
Director de la Policía Nacional
Su Despacho
Edificio Policía Nacional

Estimado Coronel:

Atentamente estoy enviándole algunos Datos para Seguridad del Pueblo de Guatemala contra la Delincuencia y la Subversión de Guerrillas.

Según información obtenida al respecto de perros adiestrados, se poseen los siguientes datos:

1. Institución Especializada en el adiestramiento de caninos.
2. Lugar, Estados Unidos de Norte América.
3. Tiempo de experiencia en el ramo, treinta años.
4. Cada perro está entrenado según la capacidad y se le especializa en las diferentes ramas especiales de adiestramiento.
5. Algunas de las funciones son:
   a) Defensa personal especializada:
      Poseen rapidez, inteligencia, vivacidad, pureza en raza, nobleza para con los niños.

      Valor por ejemplar: $.5,500.00
6. Existen además perros especializados en cosas mucho más difíciles, algunas de las cuales son:
   a) Rastreo de Drogas.
   b) Rastreo y detección de Bombas:
      Las cuales pueden ser detectadas de dos maneras, una de ellas es quedarse donde se encuentra el artefacto y la otra, regresar y avisar por la presencia de la misma.
   c) Rastreo y Captura de Reos.

   El valor de estos animales es de $.10,500.00 cada uno.

...2



PROMOTORA DE BIENES RAICES
PRESTAMOS
CORTO Y LARGO PLAZO
IMPOSICION DE CAPITALES
OFICINA DE NEGOCIOS EN GENERAL
BOLAÑOS
12 Av. 2-25, Zona 2 — Tel. 21-4-85
CIUDAD GUATEMALA

HIPOTECAS
COMPRA VENTA DE CASAS Y TERRENOS
CONSTRUCCIONES EN GENERAL
FRACCIONAMIENTOS
TERRENOS INDUSTRIALES
ADMINISTRACIONES
RESIDENCIAS
EDIFICIOS DE PRODUCTOS
CASAS HABITACION
ALQUILERES
PROYECTOS
PERMUTAS
AVALUOS
ASESORAMIENTO DE TODA CLASE
CONTABILIDADES
TRAMITACIONES EN GENERAL

Cada uno de estos ejemplares son especialmente escojidos de diferentes camadas y evaluados según sus aptitudes y capacidad intelectual y así se les somete al adiestramiento.

Las razas normalmente escojidas para el mismo, son:

1. Rootweiler,
2. Dobermann, y
3. German Shepard (Pastor Alemán)

Para mayor información comunicarse a: 12 avenida 2-25, zona 2.

Cordialmente,

Gloria Bolaños Pons
Periodista

c.c. Ministro de la Defensa
Jefe del Estado Mayor del Ejército
Presidente de la República
Ministro de Gobernación
Jefe de la Judicial

rcha.

COMPRA Y VENTA DE GRANOS, AZUCAR, CAFE

CONSTRUCTION:

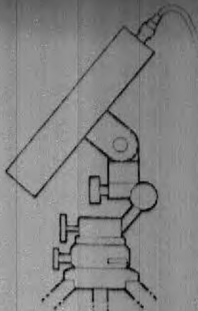
The cast aluminium anodised magnetometer probe assembly houses the fluxgate and processing electronics. Two printed circuit boards are mounted back to back with interconnections made by gold plated plugs and sockets. The head assembly incorporates a sealed dip angle indicator which is secured to a tripod having a button spirit level. The portable aluminium case houses a field indicating meter, a compass, battery test, supply and calibration control switches, battery compartment, and the loud/soft alarm switch. The case provides storage in the lid for the connecting cable. A clamp assembly let into the right hand side of the fascia secures the magnetometer probe. The ten metre length of flexible [illegible] core cable is terminated with pattern [illegible] connectors and dust shrouds providing interconnection between probe and case.

TECHNICAL DETAILS:

A SAS 4 second harmonic fluxgate operates in closed loop mode in conjunction with a Magnetometer signal processor board and a [illegible] board [illegible]ter.

The magnetometer board has two functions. Firstly it supplies a low second harmonic constant drive current to saturate the fluxgate. Secondly, it receives, demodulates and amplifies a second harmonic signal from the fluxgate which is an amplitude modulated suppressed carrier, the amplitude being proportional to the incident field.

The DC reset circuitry dynamically backs off standing dc fields in the range of ± 75 uT. A supervisory circuit resets the instrument in less than 1 nT in seven seconds for a field of 48 uT; it operates on power up and on meter saturation (1.5 x full scale). The supervisory circuit is disabled during normal operation.



PROBE TEST SET MAGNETIC
NSN 1[illegible]-99-541-[illegible]

OPERATIONAL DETAILS:

Set up and level the tripod using the button spirit level. Secure the probe to the tripod using the thread boss in the probe base plate. Connect probe to case using cable assembly stowed in lid. Adjust the dip angle as required. The dip angle of [illegible] is marked.

Switch the equipment on. Depress the Battery Test push-button; the meter needle will deflect into the green band to the right of centre. When switched on, the audible alarm will sound for about ten seconds after which the meter needle will be within half scale deflection of zero; after a further [illegible] seconds the meter will zero. Depress the Calibration Test push-button; the meter needle will settle in the calibration band to the left of centre.

The instrument is now ready for use. It is important that the probe and connecting cable are kept still during use.

SAS GROUP OF COMPANIES.



VICTORIA HOUSE, VERNON PLACE, LONDON WC1B 4DF.

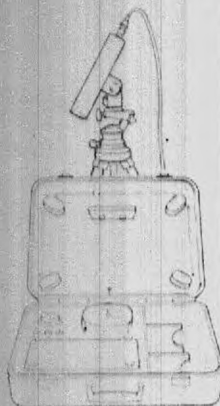
Telephone: 01-404 5711 Telex: [illegible]



PROVISIONAL LITERATURE

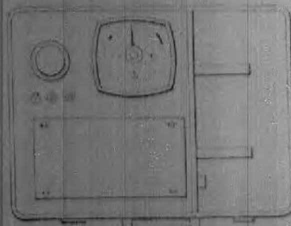
E.O.D. MAGNETIC TEST SET.

The Explosive Ordnance Detector (EOD) Magnetic Field Test Set has been designed, developed and produced to provide an operational safety check of the magnetic signature of EOD tools and equipment which may be used in the proximity of magnetically fuzed weapons. The magnetic signatures of such tools and equipment are checked prior to issue to Stores Depots, however, the signatures could be significantly altered by heat, shock etc. The portable equipment is designed for use in the open immediately prior to commencement of EOD operations. It enables operators to check both their personal magnetic signatures and that of their tools and equipment including commercially acquired equipment that may not have undergone stringent stores safety checks.



TEST SET MAGNETIC →
NSN 1[illegible]-99-541-[illegible]

CASE INSTRUMENT ↓
NSN [illegible]



SPECIFICATION:

Power Supply: 4 x 1.5v batteries (BA[illegible]) 4 x 1.5v Batteries (Spare)
Input Current: [illegible]mA (Battery Life approx. [illegible] hrs.)
Dynamic Range: ± [illegible]
Sensitivity: [illegible] nT [illegible]
Detection Limit: [illegible]
Resolution: [illegible] nT
Band Width: [illegible] Hz (normal)
[illegible] Hz ([illegible]visory)
Noise: [illegible] peak [illegible]
Environmental: [illegible]
Temperature Range: [illegible]
[illegible]

SA46 MULTI-ROUND PROJECTILE LAUNCHER (MRPL)

WITH CURRENT WORLD UNREST, THIS LAUNCHER GIVES GREATER FIREPOWER FOR RIOT CONTROL.

The SA46 Launcher represents a major breakthrough in Riot Control; it is a lightweight hand held, multi-round projectile launcher. (MRPL).

The MRPL can be tactically deployed as a riot control device with the ability to launch smoke, gas or baton rounds with maximum effectiveness. It gives one man the capability of launching twelve projectiles without reloading. MAXIMUM EFFECTIVE RATE OF FIRE IS 24-36 ROUNDS PER MINUTE. In the course of one loading any number of projectile variations may be used, for example, a combination of smoke, gas and baton rounds.

Due to the simplicity of the MRPL it is extremely dependable. It operates much like a revolver, therefore, there is very little that can occur that would hamper its function. The MRPL is made of durable cast aluminium and coated steel. Easy maintenance, equivalent to that required for a service revolver is all that is needed.

Specification

Capacity	12 projectiles
Weight	7.25 kg (16 lbs)
Length	540 mm (21¼ in)
Mechanical feature	Smoothbore
Method of operation	Semi-automatic
Method of feed	Rotating chambers
Calibre	38 mm (1½ in)
Max. Effective range	200 m (218 yds)

THE SAS GROUP OF COMPANIES
VICTORIA HOUSE
VERNON PLACE
LONDON WC1B 4DF

Telephone 01 404 5711
Cable SASGROUP LONDON WC1
Telex 24508 (SASGRP G)

THE SAS GROUP OF COMPANIES

The Road Block System has been effective in stopping cars in less than 660 ft (200m) with only two tyres punctured.

The SA 74 Road Block has proven to be 100% effective at speeds above 20 miles per hour. Over 70 test runs conducted by the British Army on steel belted radials have proved the system to be effective and safe.

SUMMARY OF RESULTS OF SA 74 ROAD BLOCK TEST RUNS
TARGET VEHICLES: MINI 1000, ZEPHYR 6, AUSTIN 1800, LAND ROVER

SPEEDS		No. OF RUNS	EFFECTIVE PUNCTURES (Normally front tyres)		TOTAL No. OF PUNCTURES	PERCENTAGE SUCCESSES %	REMARKS
km/h	m.p.h.		Left side	Right side			
8 16 19	5 10 12	18	10	7	11	67%	At and below this speed the probability of sustaining an effective puncture is reduced because spikes enter tyres at an oblique angle.
32 48 40	20 30 25	17 (1 off [illegible])	12	13	21	54%	At and above these speeds the effectiveness of the device increases. Spikes enter at an angle more normal to the tyre. Normally punctures take four to 30 seconds to deflate a tyre, but normally at least one front tyre goes flat immediately.
48	30	2	2	2	4	100%	
72	45	11 (2 off [illegible])	8	9	17	85%	Device more effective at this speed. Road block can be defeated by skidding into it, but this brings vehicle to a halt [illegible]
88	55	16	17	12	21	100%	At these speeds the chance of puncturing 4 tyres increases.
97	60	1	1	1	2	100%	
113	70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100%	

Also Available SA747 ROAD BLOCK

The SA747 Road Block is identical in tyre puncture capability to the SA74 but employs a single arm system and is ideally suited for level terrain and extended distances.

The SA747 consists of 16 separate units which are easily connected to each other by a slide rail. The width of the barrier can, therefore, be varied to suit highway width. It is not as quickly or easily deployed but it accommodates widely varying road widths from 30" (as the SA74) to 48' 9" (.76 m – 14.86 m).

The SA747 is housed in a wooden box complete with hinged lid, included in which there are 2 pickets, 2 [illegible], 2 x 15 metre lengths of black nylon rope, as well as a spare parts kit with 80 spare spikes, 20 spare spike holders and 75 spare self tapping screws.

Carrying Box Dimensions: 25½" long x 18½" wide x 18½" high. (Approx 65 x 47 x 47 cm)
Gross Weight: 68 lbs (31 kg)

THE SAS GROUP OF COMPANIES
VICTORIA HOUSE,
VERNON PLACE,
LONDON, WC1B 4DF

Telephone 01 404 5711
Cables SASGROUP LONDON WC1
Telex 24508 (SASGRP G)

THE SAS GROUP OF COMPANIES

SA06 Mobile Vehicle Tracking System



THE RECEIVER SA06/RX

This receiver will give a clear left or right indication with [illegible] signals from its two receiving antennas of -130 dBm amplitude. This high sensitivity permits long ranges to be obtained even when detecting relatively low power transmitters. Special signal recovery and averaging circuits enable the receiver to be used in urban areas without [illegible] due to fading and multi-path reception.

The display is clearly visible even in bright sunlight since it uses high brightness LEDs. It is simple and clear, thus permitting a new operator to learn quickly how to use the receiver effectively. An audible output is provided, which enables the operator to recognise the transmitter by the 'signature' of its pulsed signal and to [illegible] its range.

The receiving channel is selected by a front panel switch. Three crystal controlled frequencies are provided, any of these may be quickly changed by a technician. The receiver can therefore effectively cover the whole 225 - 400 MHz band very cost effectively. The excellent image rejection and blocking specifications mean that the receiver can be used in urban areas where there will most probably be many signals with large amplitudes and frequencies close to those of the receiver.

The robust SA06/RX receiver is compact and incorporates modern solid state components to give it high reliability. The inconspicuous receiving antennas have magnetic bases so they can be quickly clamped to a car's roof. In fact, the receiver can be used in almost any vehicle, boat or helicopter.

The receiver's I.F. bandwidth of 8 kHz is wide enough to permit homing to continue when there is some drift in the transmitter's frequency. This may occur when the transmitter is being operated under severe environmental conditions. A [illegible] switch is mounted on the receiver's front panel; this simple device gives the receiver a very wide dynamic range so that homing can continue until the receiver is very close to the transmitter.

THE TRANSMITTER SA06/TX



Up to 1 watt pulsed output power
Crystal controlled output frequency from 200 MHz to 400 MHz
High efficiency for battery operation
Robust and compact

The output is pulsed in order to give up to six hours of operation from a small battery pack. The transmitter may optionally be fitted with permanent magnets to enable it to be clamped to any magnetic surface. The transmitter is constructed in such a way that it will withstand severe shock and vibration.

RECEIVER SA06/RX TECHNICAL SPECIFICATION

Sensitivity	-120 dBm min. for direction detection, (-130 dBm typical) -115 dBm min. for signal strength display, (-125 dBm typical)
Dynamic Range	100 dB
Receiver Frequencies	3 fixed frequencies grouped in any 10% bandwidth in the 225 - 400 MHz band.
Direction Indication	Provided by a line of LEDs that clearly indicate left, centre or right of vehicle.
Signal Strength Indication	Bar Graph of 5 LEDs lighting for input signal amplitudes of -100, -80, -60, -40 and -20 dBm
Audio Outputs	1 W RMS into integral loudspeaker. 600 ohm output into a [illegible] 2 - pole jack socket
I.F. Bandwidth	8 kHz
First Local Oscillator Stability	[illegible] kHz, 0 to +50°C
Image Signal Rejection	60 dBm min.
Effect of Interfering Signals	No degradation in specifications on reception of signals of amplitude up to -30 dBm at frequencies up to 12.5 kHz from reception frequency.
Maximum Input Signal	0 dBm for no damage
Current Consumption	600 mA from 12 VDC
Power Supply	Internal 12 V, 6 AH lead - acid accumulator
Operating Temperature Range	0 to +50°C
Dimensions	42 x 32 x 17 cm (17 x 13 x 7 in)
Weight	8 kg (18 lb)

TRANSMITTER SA06/TX TECHNICAL SPECIFICATION

Output frequency	Crystal controlled in 200 to 400 MHz range
Output power	1 watt (minimum)
Output modulation	'On' for 0.75 seconds, 'Off' for 1.5 seconds, approx.
Approximate Dimensions (excluding output connector)	17.5 x 6.35 x 3.81 cm (7 x 2½ x 1½ inches)
Weight	500 grams (1 lb)
Output connector	BNC Male
Battery Life	Up to 6 hours depending upon size

Options

SA06/A Antenna	Compact, loaded antenna, to match the transmitter is available.
SA06/BP External battery pack	Various types of battery packs are available to give longer operating life times to meet specific requirements.
SA06/CL Magnetic clamps	May be fitted to enable the transmitter and battery pack to be clamped to magnetic surfaces.

SAS GROUP OF COMPANIES,
VICTORIA HOUSE,
VERNON PLACE,
LONDON, WC1B 4DF.

Telephone 01-404 5211
Cables SASGROUP LONDON WC1
Telex 24[illegible] (SASG [illegible])



Fin del Numeral

No. 3 Referente a
Solicitudes de repues-
Tos, aparatos, Repara-
ciones y ofertas de
casas comerciales.

Continua Numeral

No. 4 Ref. Solicitud de
Estaciones de P.L.
Construcciones remo-
delaciones, Terrenos
alquilados o Propiedad
de la Institución.

Fin del Numeral

No. 3 Referente a
Solicitudes de repues-
Tos, aparatos, Repara-
ciones y ofertas de
casas comerciales.

Continua Numeral

No. 4 Ref. Solicitud de
Estaciones de P.L.
Construcciones remo-
delaciones, Terrenos
alquilados o Propiedad
de la Institución.

Fin del Numeral
No. 3 Referente a
Solicitudes de repues-
Tos, aparatos, Repara-
ciones y ofertas de
casas comerciales.

Continua Numeral
No. 4 Ref. Solicitud de
Estaciones de P.V.
Construcciones remo-
delaciones, Terrenos
alquilados o Propiedad
de la Institución.

Fin del Numeral
No. 3 Referente a
Solicitudes de repues-
Tos, aparatos, Repara-
ciones y ofertas de
casas comerciales.

Continua Numeral
No. 4 Ref. Solicitud de
Estaciones de P.V.
Construcciones remo-
delaciones, Terrenos
alquilados o Propiedad
de la Institución.

CUARTO CUERPO POLICIA NACIONAL
"TENIENTE CORONEL DE POLICIA"
MIGUEL ANGEL NATARENO SALAZAR
"SEMPER FIDELIS"

4-81

OFICIO NUMERO 201/JAG/ENOR.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que, se está llevando a cabo formalmente la construcción del edificio que será la 1ra. Estación de este cuerpo, en el predio ubicado en la 31 avenida y 4a. Calle, Colonia Centro América Zona 7, de esta ciudad, dicha obra a cargo de la compañía constructora " CENTROAMERICANA " bajo la supervición del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, el área tiene una dimensión aproximadamente de 450 metros cuadrados, con un costo de Q.570.000.oo contará con una propia seis garitas, estacionamiento de vehículos, sótano, con capacidad de alojamiento de cien elementos y todas sus comodidades para el servicio.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto

Guatemala, 26 de enero de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
COMANDANTE DEL CUARTO CUERPO
POLICIA NACIONAL



JORGE ALBERTO GOMEZ

DIRECCION GENERAL ... RECI[BIDO]

C.C. Sub-Dirección Gral. Ramo
C.C. Inspectoría Gral. Ramo
C.C. Depto de Abastecimientos
C.C. Centro de Operaciones Conjuntas
C.C. Contabilidad
Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE LA MORALIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

[illegible]

..., de febrero de 1,981.-

Oficio Número ...
Ref. ...

Señor Coronel de Infantería
Director Gral. de la Policía Nacional.-
Ciudad de Guatemala.-

Señor Director:

[illegible]

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
4 FEB 1981
SEMPER FIDELIS
HORA. ...
REGISTRO ...

[illegible]

Espera

481

JEFATURA DEPARTAMENTAL
POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"

Oficio número:
0174-Ref.avh.-

Ciudad Flores Petén, 6 de Febrero de 1,981.-

Señor:
Coronel de Infantería
German Chupina Barahona
Director General Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de enviarle adjunto al presente oficio UN PROGRAMA DE INVITACION DEL ACTO DE INAUGURACION, y COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA POLICIA NACIONAL DE ESTE DEPARTAMENTO, en su representación, será colocada por el señor Gobernador Departamental, Oscar Laca Flores, actos que se llevarán a cabo el día 7 de los corrientes a las 15.00 horas.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

El Tte. Coronel de Policía.

Catalino Esteban Valiente Alonzo
Jefe Deptal.Policía Nacional.

""SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL""

POLICIA NACIONAL

PROGRAMA INVITACION



COLOCACION [illegible] PIEDRA DE LA CONSTRUC-
CION DEL EDIFICIO DE LA [illegible]
DEPARTAMENTAL, [illegible]

Febrero de 19[illegible].

(2)

Viene Oficio No. [illegible]-Ref.

- - - [illegible]perial, desarrollándose todo sin ninguna novedad,- cuyo valor de las obras realizadas, ascendió a la suma de **SIETE MIL QUETZALES (Q.7.000.00)**, fondos recaudados mediante rifas y colaboración de benévolos vecinos; el programa culminó con un baile social, el cual ya no presencié, porque tuve que retornar a las [illegible] hrs., por asuntos del servicio; no está demás hacer constar, que hice ver allá en la Ciudad Imperial, las disculpas de que usted, por sus múltiples ocupaciones en el servicio, no pudo llegar a las inauguraciones en cuestión; habiéndose agregado entre otras cosas que son éstos los resultados conquistados a través del entusiasmo y dinamismo tangible del señor Director General de la Policía Nacional.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

[illegible] Crel. de [illegible]

Carlos [illegible]
Jefe [illegible] la Policía Nacional

[illegible] POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible]
HORA 11.55
REGISTRO 665

cc. Sr. Sub-Director General Policía Nacional.
" " Ter. Jefe e Insp. " " "
" " Jefe de [illegible] " " "

"[illegible] AÑO DE [illegible] DE LA POLICIA NACIONAL"

Expediente
4-81

JEFATURA DEPARTAMENTAL
DE LA POLICIA NACIONAL
"SENTER FILEDIS"

ASUNTO: Jefe Departamental de la Policía Nacional, de Sololá, informa que el día de hoy, a las 08:00 horas, por gestiones hechas por la Jefatura a su cargo hacía el Ingeniero RAFAEL SOLEY RUNGE, de la zona número 1 de Obras Públicas, dieron principio los trabajos de ampliación del Edificio que ocupa ésta Jefatura en el cual se construirá un segundo nivel-.

OFICIO NUMERO 109/Ref.dpt.-

Señor;
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que: por gestiones hechas por ésta Jefatura hacía el Ingeniero RAFAEL SOLEY RUNGE de la zona número 1, de Obras Públicas, el día de hoy, a las 08:00 horas, dieron inicio los trabajos de ampliación del Edificio que ocupa éste Cuerpo, en el que se construirá un Segundo Nivel con una inverción de: Q.9000,00., pero el Ingeniero ha considerado que dicha inverción solo alcanza para construir una parte, por cuyo motivo ésta Jefatura está empeñada en hacer los esfuerzos correspondientes a efecto de obtener material para construir en su totalidad el nivel en referencia.

Al mismo tiempo se estan haciendo los esfuerzos correspondientes para ver qué identidad Pública o Privada como persona amiga de la institución nos concede alojamiento mientras se efectúan dichos trabajos, ya que por necesidad de los mismos obligatoriamente se tiene que desalojar temporalmente el Edificio que actualmente ocupamos.

También ya se han efectuado platicas con el señor Alcalde y Corporación Municipal de ésta Ciudad, para que el terreno que ocupa éste Edificio sea cedido en propiedad de la Institución, en vista de que a la fecha se encuentra cedido por Acuerdo número 180 fechado el 31 de Agosto del año de 1,974, de la Corporación Municipal de ésta Cabecera Departamental en usufructo vitalicio.-

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Sololá, 16 de Febrero de 1,981.-

[illegible] Teniente Coronel de Policía
[illegible]
Jefe Departamental

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
19 [illegible]
[illegible]
HORA
REGISTRO

C.C. Sr. Sub-Director Gral. Ramo.
C.C. " Ter. Jefe é Inspector Gral. P.N.
C.C. " Jefe Depto. Abastecimientos P.N.

"[illegible]"



№ J 5517955

REGISTRO

Nº 65492

QUINQUENIO de 1978 a 1982

Luis Ramirez, C.V. Reg. J-10 1735.	Francisco Chiquirin S. C.V. Reg J-10 Reg 455.
Jacinto Chiquirin.	Plácido S Ramirez C.V. J-10 Reg.1950.
Aniceto Garcia A. C.V. J-10 Reg 1159.	José Reyes Chaprieros. C.V. J-10 Reg 741.
Manuel de la Cruz. J-10 Reg 110.	Secundino Galón. C.V. J-10 Reg 534.
Clemente Lancerio G. C.V. J-10 Reg 1735.	Lorenzo Mejía Chiquirin C.V. J-10 10077.
Ciriaco Canton I. J-10 Reg 584	Olegario Carlos Cantor. C.V. J-10 Reg 681.
Demetrio Chiquirin.	Anastasio Canton Chiquirin C.V. J-10 Reg 380.

Pablo Chiquirin Osorio. C.V. J-10 Reg 1722.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



GUATEMALA C. A.

INTERESADO VICTOR ZENON SANUC LOPEZ

SUCHITEPÉQUEZ, 26241.

ASUNTO: Solicitase instale una Sub-estación de la Policía en el municipio de San Bernardino, pues hay muchos accidentes y muertes en dicho lugar.

PROVIDENCIA NUMERO

MINISTERIO DE GOBERNACION: GUATEMALA, VEINTISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO

A la Dirección General de la Policía Nacional para su consideración y notifique directamente al interesado lo que resuelva. Notifíquese.

Lic. JUAN [illegible] REYES LEAL
VICE MINISTRO DE GOBERNACION

RAMIRO R. VALDES V.
Oficial Mayor
MINISTERIO DE GOBERNACION



DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
HORA
RECIBIO

RRV/ars.



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS,
DEPARTAMENTO PETEN

Reg. No. M Of. No. 075-81
Ref. Bgs/srio.-

AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR EL NUMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA.

San Luis, Petén, 9 de Marzo de 1,981.-

Señor:
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL.-
Ciudad, Flores, Petén.-

Señor Gobernador:

Previas las muestras de mi respetuosa consideración, atentamente tengo el gusto de dirigirme a usted con el objeto de adjuntar al presente la certificación del Acuerdo tomado por unanimidad por el Concejo Municipal, pidiendo a través del mismo, su intervención a efecto que por su medio la población de San Luis cuenta nuevamente con un cuerpo de Seguridad, ya sea Guardia de Hacienda o Policía Nacional, ya que por la falta de tal seguridad, constantamente se vienen cometiendo hechos delictivos que de seguir así, pues el pueblo estará afrontando graves situaciones.-

Señor Gobernador, espera siempre su ayuda en tal sentido y que muy pronto San Luis en lo que respecta a la Cabecera Municipal, cuente con un cuerpo de seguridad y ofrecer con ello seguridad para el vecindario.-

Agradeciendole anticipadamente su atención, me suscribo de usted su atento servidor.-



Ramón Humberto Salazar C.
ALCALDE MUNICIPAL.-



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS,
DEPARTAMENTO PETEN

Reg. No. ______ Of. No. ______
Ref. ______

AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR EL NUMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, DEPARTAMENTO DE PETEN, C E R T I F I C A: Que tuvo a la vista el libro de Sesiones Municipales, autorizado con fecha 15 de Octubre de 1,979, en el que a folios del 356 al 365, contiene el Acta número: 006-81, que corresponde a la sesión celebrada con fecha 21 de Febrero de 1,981, en la que en su punto SEPTIMO, se encuentra el Acuerdo que copiado literalmente dice:

"ACUERDA: a) Rogar al señor Gobernador Departamental de Petén, su valiosa intervención, a efecto de que esta población cuente nuevamente con un cuerpo de seguridad (Policía) para velar por el órden público por una tranquilidad y seguridad del vecindario y poder contrarrestar con ello los diversos hechos delictivos que constantemente se vienen cometiendo en la población a falta de seguridad, los cuales vienen representando peligro para el pueblo. b) copia del presente acuerdo que se toma por unanimidad, envíese a donde corresponde con atento oficio petitorio.- OCTAVO:---NOVENO:----DECIMO:----DECIMO PRIMERO DECIMO SEGUNDO: ff) RamónHSalazarC.------RómuloACaal.--------- Juan Fco. OlivaR.-----Juan AmbrocioCh.----Anacleto ChocT.---- FranciscoC.--------CERTIFICO:-------Noé Gonzalez Amézquita.---

Y para remitir a Gobernación departamental de Petén, se extien de la presente en la población de San Luis, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.-----------



Noé González Amézquita
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo.

Ramón Humberto Salazar C.
ALCALDE MUNICIPAL

3



PROVIDENCIA No.______

GOBERNACION DEPARTAMENTAL
EL PETEN
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

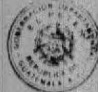
BERNACION DEPARTAMENTAL DE PETEN, CIUDAD FLORES VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.- - - - - - -

ASUNTO: Alcalde Municipal de San Luis, Depto de Petén, - solicita se instale en la Cabecera Municipal un- cuerpo de Seguridad ya sea de la Policía Nacional o de la Guardia de Hacienda.

PROV. No.G-O-50.81.

Respetuosamente elevese la petición del señor Alcalde Municipal de San Luis, Petén, al señor Lic.Donaldo Alvarez Ruiz, Ministro de Gobernación para lo que estime conveniente- resolver, permitiendome exponer lo siguiente: todos los vehículos que salen con destino a la Ciudad Capital y demás departamento de la República necesariamente tienen que pasar por - la Cabecera Municipal de San Luis, por lo consiguiente de situar un Destacamento de la Policía Nacional o de Hacienda vendría a coadyuvar en el control de diversos aspectos de Petén.

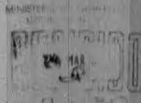
Con todo respeto.



LUIS ALBERTO ORTIZ BAÑOS
Secretario de Gobernación
Encargado del Despacho.



RENE CESAR CASTELLANOS
OFICINISTA II



4

INTERESADO RAMON ROBERTO SALAZAR

PETEN.

ASUNTO: Solicita se les instale un Cuerpo de Seguridad en el Municipio de San Luis, de dicho departamento.

4

14[illegible]8

PROVIDENCIA NUMERO

MINISTERIO DE GOBERNACION: GUATEMALA, PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO

A la Dirección General de la Policía Nacional para su estudio y consideración, sirviéndose notificar directamente al interesado lo que resuelva.

RAMIRO B. VALDEZ V.
Oficial Mayor
MINISTERIO DE GOBERNACION





[illegible] DE POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.-

ASUNTO: Informando al Señor Director General del Ramo, sobre la entrega de la obra que constituye el edificio de la Primera Estación del 3er. Cuerpo.-

Oficio No.696.
Ref., mdejro.-

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional.
Su Despacho.

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, el día de hoy a las 10:00 horas, el Ingeniero: Rodolfo Rubio Cifuentes, hizo entrega de manera oficial, de la obra que constituye el nuevo edificio de la Primera Estación de éste Cuerpo, ubicado en la 19 - Avenida 19-59 zona 10.

Esta obra fué recibída por la Comisión de Ingenieros, nombrada por la Dirección General de Obras Públicas, integrada por los Ingenieros: [illegible] y OTTO [illegible]; - posteriormente la entregarán al Ministerio de Gobernación, -- que ya tiene conocimiento de ello, según indicaron.

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, marzo 16 de 1,961.

Tte. Cnel., de Policía Nac.

[illegible] RIVERA
1er. Jefe 3er. Cuerpo

C. C. Sr. Sub-Director General
" Tercer Jefe é Insp. Gral.
de la Policía Nacional."

"Segundo año de alfabetización por la Policía Nacional"

Especial 4
[illegible]

DIRECCIÓN GENERAL DE CORR[illegible]
GUATEMALA, CENTRO [illegible]

TELEGRAMA

[illegible] 2 [illegible] 1961

RECIBIDO

HORA.
REGISTRO.

[illegible]

[illegible]RIO DE GOBERNACION
PALACIO NACIONAL
REPUBLICA DE GUATEMALA

COPIA DE ACUERDO

FL

Guatemala, [illegible]

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Patulul, departamento de Suchitepéquez, en sesión ordinaria celebrada el día 2[illegible] de noviembre de 19[illegible], acordó mediante [illegible] acta ceder a favor de la Nación y a título gratuito el terreno y edificio en donde se encuentran instaladas las Cárceles Públicas y la Sub-Jefatura de la Policía Nacional, por lo que es procedente legalizar la correspondiente donación;

CONSIDERANDO:

Que la donación mencionada es de beneficio para los pobladores de la localidad y por consiguiente conveniente a los intereses de la Nación,

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere el artículo 1[illegible], inciso 4o. de la Constitución de la República,

ACUERDA:

ARTICULO 1o.- Aceptar libre de gravámenes, limitaciones y anotaciones la donación que a favor de la Nación y a título gratuito hace la Municipalidad de Patulul del departamento de Suchitepéquez del inmueble donde se encuentran instaladas las Cárceles Públicas y la Sub-Jefatura de la Policía Nacional, el cual se encuentra inscrito en el Segundo Registro de la Propiedad bajo el número tres mil ciento setenta y seis (3,176), folio ciento once (111), del libro veintiuno (21) del departamento de Sololá.

ARTICULO 2o.- Se faculta al Procurador General de la Nación, para que en nombre y representación del Estado comparezca ante el Escribano de Gobierno al otorgamiento de la correspondiente escritura traslativa de dominio.

ARTICULO 3o.- Se asigna al Ministerio de Gobernación el inmueble ya identificado, debiendo el Departamento de Bienes del Estado levantar el acta respectiva y hará en sus registros las anotaciones correspondientes, de conformidad con el inciso

///.

[illegible]RIO DE GOBERNACION
PALACIO NACIONAL
REPUBLICA DE GUATEMALA

COPIA DE ACUERDO

FL

-2-

d), artículo 1o. del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones, contenido en Acuerdo Gubernativo de fecha [illegible] de julio de 19[illegible].

ARTICULO 4o.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE,

LUCAS G.

EL MINISTRO DE GOBERNACION

DONALDO ALVAREZ RUIZ.

[illegible]/

El Infrascrito Oficial Mayor [illegible] que el original [illegible] copia, se encuentra [illegible]

17 MAR. 1981

[signature]

RAMIRO B. VALDEZ V.
OFICIAL MAYOR
MINISTERIO DE GOBERNACION

""ALCALDIA MUNICIPAL Y JUZGADO DE PAZ""
GUANAGAZAPA, ESCUINTLA.

Oficio No. 045-81.-

9 de abril de 1,981.-

Señor:
Coronel don German Chupina Barahona
Director General de la Policia Nacional
Guatemala. Ciudad.

Distinguido señor:

Por este medio envio a usted, mi atento y cordial saludo deseandole muchos éxitos al frente de sus labores y al mismo tiempo para hacerle un cordial recordatorio ya que en días pasados hablamos con respecto al Radio de Comunicación el cual usted, muy gentilmente lo ofreció para que: Fuera instalado en la Sub-Estación de la Policia Nacional de ésta localidad ya que seria de mucho beneficio para los vecinos de ésta población; por lo tanto estoy ancioso de que dicho aparato sea por fin colocado en esta ya que como es de su conocimiento los enemigos han comenzado a vicitar este pueblo.

Esperando una respuesta favorable, me permito suscribirme de usted, como su deferente servidor.

Héctor Alfonso Solorzano Padilla
Alcalde Municipal y Juez de Paz.-





DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
[illegible] 1981
SEMPER FIDELIS
HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]

Oficio Número 1426
Ref.Of.7o.rba.

[illegible]

Señor
Héctor Alfonso Solorzano Padilla
Alcalde Municipal y Juez de Paz
Guanagazapa, Escuintla.

Señor Alcalde:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de acusar recibo a su oficio número 045 de fecha 9 de los corrientes, y sobre sus conceptos me permito manifestarle, que por el momento no es posible la instalación del aparato de Radio en la Subestación de la Policia Nacional de esa población, debido a que no tenemos disponibles, pero se tomará en cuenta en la primera oportunidad que se presente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para suscribirme su atento servidor.

La Jefatura Departamental de la Policía Nacional de Chiquimula, y el Comité de Asuntos Sociales de la misma, tienen el agrado de invitar a usted a los actos que con motivo de la inauguración y bendición de la MARIMBA, pabellon Nacional, Panteón del Agente en el Municipio de Concepción las Minas y de la Imágen del Sagrado Corazón de Jesus, Santo Patrono de este Cuerpo, se llevarán a cabo el día   a partir de las   horas, en las instalaciones del Primer Cuerpo.

Su asistencia comprometerá nuestros agradecimientos muy sinceros.

Chiquimula,

El Teniente Coronel de Policía

Emilio Tomás Méndez San José
Jefe Deptal. de la P.N.
Supervisor y Coordinador del
C o m i t é.

Tent. Víctor Manuel Lee Aguilar
Presidente del Comité.-

Jefatura de la Policía Nacional
Semper Fidelis



GUATEMALA, C. A.

OFICIO No.0505-CTM.

Señor:
Coronel de Infantería.
GERMAN CHUPINA BARAHONA.
Director General Policía Nacional.
SU DESPACHO GUATEMALA.

Señor Director:

Respetuosamente me permito el honor de dirigirme a usted, informandole que al tomar posesión en ésta Jefatura Departamental, pude observar que el Edificio no reunía las condiciones necesarías de seguridad, por tal razón tuve necesidad para lograr tal objetivo de reforzar con LADRILLOS DIECISEIS (16) VENTANALES, contando con la colaboración de la Municipalidad de la localidad al proporcionarme la mano de obra y de personas amigas de la Institución en lo relacionado al material.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Totonicapán, 18 de Mayo de 1,981.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA:
JEFE DEPARTAMENTAL POLICIA NAC:

RAMIRO GARCIA PERNILLO.

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
19 [illegible]
SEMPER FIDELIS
HORA ____
REGISTRO ____

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

2a. emisión, viernes 29 de mayo de 1981 14-81

Lo que no se había hecho en cien años de fundación que tiene la policía nacional, lo hemos logrado realizar en apenas dos y años y medio con el respaldo total del Presidente Lucas García, declaró el Director de la institución policíaca, coronel German Chupina Barahona, al inaugurar esta mañana la primera estación del tercer cuerpo en la Villa de Guadalupe.

--

Además de los edificios nuevos para la policía, indicó, se les ha levantado la moral, se les ha preparando técnica y físicamente, se les ha estimulado y mejorado en todo sentido, para que su labor redunde en beneficio del pueblo, que desea tranquilidad ypaz.

--

Las reformas en la policía, manifestó, han sido sustanciales en corto tiempo, además del aspecto cultural, del aspecto musical dotándolos de 25 marimbas, de darles sus panteones en los departamentos, cuentan con una biblioteca y otros servicios.

--

2a. emisión, viernes 29 de mayo de 198,

Las reformas en la policía nacional han sido sustanciales, esto ha permitido que todo el personal eleve su moral, y su rendimiento en beneficio de la ciudadanía a la que se le cuidan sus bienes y se protege de la delincuencia ycriminalidad, dijo el Director General de la Policía Nacional, coronel German Chupina, al inaugurarse el edificio a prueba de balas de la primera estación del tercer cuerpo de la institución.

--

"Nuestra gratitud y eterno agradecimiento al Presidente Lucas, por la valiosa ayuda para la institución policíaca, lo que ha permitido superarnos en todo sentido", dijo el funcionario policíaco.

--

Cuando estamos llegando a los cien años, y hemos logrado mucho, aunque sabemos que nos falta mucho camino por recorrer y llenar otras metas, estamos próximos a inaugurar el hospital de la policía, obra en la que ha contribuido enormemente el ministerio de comunicaciones y obras públicas, por eso el agradecimiento para el titular de la cartera, dijo el coronel Chupina [illegible]

3a. emisión, viernes 29 de mayo de 1981

Ultima hora

El director general de la policia nacional, coronel German Chupina Barahona, declaró que se mantiene vigilancia policiaca de particular en todos los autobuses del servicio urbano, ante amenazas de grupos subversivos que trataran de causar daños a las unidades del transporte.

--

Nuestros servicios especiales tienen conocimiento de que los grupos subversivos que siguen tratando de mantener la intranquilidad, se proponen dañar las unidades del transporte urbano, manifestó el funcionario policiaco.

--

Por eso hemos dispuesto mantener vigilancia, con elementos policiacos de particular, convenientemente armados y preparados para repeler cualquier intento de sabotaje contra los autobuses.

--

Los usuarios del servicio urbano pueden estar tranquilos que todas las unidades van convenientemente vigiladas para evitar que hayan actos de sabotaje.

3a. emisión, viernes 29 de mayo de 1981

No solo nos hemos preocupado de mejorar los edificios en donde funcionan los cuerpos policiacos, sino hemos atendido otros aspectos para estimular a nuestro personal, manifestó el director general de la policia nacional, coronel German Chupina Barahona, momentos después de inaugurar lo que será el quinto cuerpo, en la Villa de Guadalupe.

--

Además de la capacitación del personal, en las modernas instalaciones de Los Cipresales, los hemos dotado de su pabellón nacional, para levantarles espritual y patrioticamente.

--

Anteriormente solo la capital y una estación departamental tenian pabellón, ahora les hemos dado a todos los departamentos y esto es muy importante para el fervor patriotico.

--

Tenemos 25 mmx marimbas en la capital y los departamentos, hace dos años solo teniamos una, y el aspecto de la entretención cultural es importante; la disciplina ha sido preocupación de todo el personal y tambien tienen 84 pintores.

2a. emisión, viernes 29 de mayo de 1981

Ultima hora

Un edificio policiaco, con vidrios blindados a prueba de balas de todos los calibres, fué inaugurado hoy en la Villa de Guadalupe, y albergará a doscientos agentes de la primera estación del tercer cuerpo.

--

El director general de la policía nacional, coronel German Chupina Barahona, dijo que en esta forma el Presidente Lucas, sigue ratificando su apoyo a las fuerzas de seguridad, dotándolas de todo lo necesario, para que los agentes mantengan su moral alta y sigan trabajando por la tranquilidad del pueblo.

--

La primera estación del tercer cuerpo de policía, que luego se convertirá en el 5o. cuerpo, tiene una función sumamente importante dijo Chupina, pues dará el servicio contra la delincuencia a los miles de habitantes de las zonas diez y catorce, con muchas colonias como Oakland, Concepción, Morales, El Campo, Daré y Montebello y los municipios de Santa Catarina Pinula y Fraijanes.

--

3a. emisión, viernes 29 de mayo de 1981

Que a los ruleteros únicamente se les obliga a cumplir con las leyes de tránsito y otras disposiciones y nadie los atropella, declaró el Director General de la Policía Nacional, coronel German Chupina Barahona.

--

Ante los multiples abusos, y atropellos contra los usuarios, señaló, los agentes de policía están controlando a los ruleteros, y este es el motivo de descontento.

--

La policía nacional está obligada a velar por el cumplimiento de las leyes, en este caso de los ruleteros han venido haciendo lo que les viene en gana y no se los permitiremos.

--

Los agentes continuarán el control en todas las calles y avenidas de la ciudad, pues hay ruleteros que no tienen licencia provisional y esto viola las leyes; por eso se continuarán las sanciones, aunque protesten, dijo airado el director general de la policía nacional, coronel German Chupina.

--

"JEFATURA DEPARTAMENTAL"
POLICIA NACIONAL
PUERTO BARRIOS

ASUNTO: Informándo que la Sub-Estación Pol. Nac. de Tenedores Izabál, ya está funcionándo en el nuevo local de ese mismo lugar, inaugurado recientemente. Así como también la Garita de Control, Quiriguá Amates Izabál.-

Oficio Número15-00955.-

Sr.-
Coronel de Infantería
Director General Policía Nacional
Guatemala.-

Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto - informar que, desde el día nueve de los corrientes, la Sub-Estación de la - Policía Nacional de la Aldea "Tenedores" jurisdicción del Municipio de Morales Izabál, está funcionándo en el nuevo local construido para tal fín y -- que fuera inaugurado como es de su conocimiento, el día viernes de la semana pasada, 7 del presente mes.-

Así mismo, la Garita de Quiriguá Los Amates Izabál,- en la misma fecha, principió a funcionar y que también fué inaugurado juntamente con el local de la mencionada Sub-Estación de Tenedores, todo de entera conformidad.-

Aprovecho esta ocasión, para suscribirme de usted, - protestándole una vez más mi subordinación y respeto.-

Puerto Barrios, 11 de Agosto de 1981.-

JEFATURA

Teniénte Coronel de Policía

José Humberto Pineda Jiménez
Jefe de la Policía Nacional Departamental.-

PTO. BARRIOS

CC.Sr.Jefe Centro de Operaciones Conjuntas Pol.Nac.-
ARCHIVO.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POL.NAC."



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

TELEGRAMA

DIRECTOR GENERAL POLICIA NAC.
GUATEMALA.-

2 AZAG440HDEP151940

ATITLAN 22 SEPT 81

NUM. 105-81-SRIO. ROGAMOSLE ENCARECIDAMENTE RECONSIDERAR DETERMINACION RECONCENTRAR POLICIA NACIONAL FUNCIONA ESTE MUNICIPIO, ESTA MUNICIPALIDAD, SIEMPRE HA COLABORADO CON INSTITUCION, ULTIMA INCIDENCIA DEMOLICION PARCIALMENTE EDIFICIO ESTA SIENDO REPARADO, MULTIPLES TRABAJOS, IMPOSIBILITANOS - AGILIZAR MISMO COMO DESEARAMOS, REITERAMOSLES SUPLICA NUESTRA PETICION -- ATTO.

BALTZAR CASTRO AJTUJAL
ALCALDE MUNICIPAL

720-1.osep.

VEINTICUATRO

SEPTIEMBRE

BALTAZAR CASTRO AJTUJAL, Alcalde Municipal de Atitlán, Departamento de Sololá, en mensaje No. 105-81, Suplica reconsiderar la reconcentración de la Policía Nacional de ese lugar.-

Ref. Of. II. Con instrucciones del señor Director General del Ramo, archívese para futuras referencias.-



TELEGRAMA OFICIAL

Guatemala, 1o. de octubre de 1981

A: Alcalde y Juez de Paz
Iztapa, Escuintla.

Permítome manifestarle que elementos del ramo fueron retirados esa debido local ocupaban no reunerequisitos mínimos salubridad y seguridad. Tan pronto se cuente con local adecuado llene condiciones -básicas mínimas, se reinstalará la Subestación Policía Nacional ese lugar. Atento.

DIRECTOR GENERAL POLICIA NACIONAL

Oficio Núme o 4660
Ref.Of.10o.rha.

1o. de octubre de 1981

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle en atención a su oficio número 5313 de fecha 14 de septiembre último, con el que me envió -fotocopia del telegrama del señor Francisco de Jesús Rivas Cuellar, Juez de Paz y Alcalde Municipal de Iztapa departamento de Escuintla, que el retiro del personal de la Policía Nacional de ese lugar,-se se debió a que el local que ocupaban, proporcionado por la Municipalidad, no reune las condiciones mínimas de higiene y servicios básicos, lo que ya se hizo saber al señor Alcalde en mención a efecto de que tan pronto como cuenten con un local adecuado, será reinstalada la Subestación del ramo en -dicha población.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Señor Licenciado
[illegible]
Ministro de Gobernación
Palacio Nacional

Penitenciaría de Puerto Barrios
Izabal: 8 de octubre de 1991.-

Coronel
German Chupina Barahona
Director Policía Nacional
Presente.-

En forma atenta y respetuosa, me dirijo a usted, deseandole bienestar personal en el accionar de su vida diaria, el motivo de la presente es para remitirle dos fotografías de los actos de inauguración de la Sub-estación de policía en la aldea de Tenedores Municipio de Morales departamento de Izabal, realizados el día de la Policía Nacional.-

Asimismo quiero manifestarle, que con ocasión de dichos festejos, estuve presente en los mismos acompañando al Jefe departamental de Puerto Barrios, actos que se desarrollarón sin ninguna novedad.-

Esperando agradarle con el envío de --las mencionadas fotografías, para que se forme la idea del trabajo que desarrolla la policía Nacional por estos contornos, aprovecho la oportunidad, para suscribirme de usted --con las muestras de mi consideración.-



Everardo Alvarez Alvarado
Teniente Coronel de Policía
D I R E C T O R
PENITENCIARIA DEPARTAMENTAL



Oficio número 5316.
Ref.Of.1º.rfmr.

Guatemala,
Noviembre 5 de 1981.

Señor Ministro:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que proximamente el Señor Gobernador del Departamento de El Progreso, inaugurará una --- obra ubicada en la parte posterior del edificio que ocupa la Jefatura de la Policía Nacional del citado Departamento, consistente la misma en dos cuadras para dormitorios, siendo destinadas una para los miembros de esta Institución, y la otra para los 11 componentes de la Banda Civil de Música. El suscrito considera que no es conveniente - la decisión del Señor Gobernador Departamental, toda vez- que las actividades policiacas se verían en peligro, ya - que ambas cuadras están construídas unidas y sus servicios son generales, lo que representa promiscuidad entre- los futuros usuarios de ramos diferentes.

Con la anterior información y razones expuestas, solicito al Señor Ministro, siempre que no haya inconveniente, su valiosa intervención, en el sentido de que la mencionada obra pase a propiedad o servicio única y exclusivamente de la Policía Nacional; y como alternativa se sugiere, salvando desde luego su mejor criterio, que los -- miembros de la Banda Civil de Música, sean alojados en el inmueble que ocupan las Cárceles Públicas, en donde existe un local apropiado para tal fin.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Señor Licenciado
Donaldo Alvarez Ruiz
Ministro de Gobernación
Palacio Nacional-Su Despacho.

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
DE LA POLICIA NACIONAL
GUATEMALA C.A.

4

ASUNTO: Informando sobre trabajo realizados por el personal de la planta de --- transmisión "Jhon F. Kennedy" del - municipio de San Pedro Sacatepequez con el fin de obtener agua potable.

Oficio No. 5775.
Ref. Of. T. jdr.

Señor
Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que previos trabajos realizados por el personal de la planta de transmisiones "Jhon F. Kennedy" del municipio de San Pedro Sacatepequez de este Departamento, el Domingo 8 - corrientes a las 18:00 horas, la misma ya contaba con agua potable gracias a la autorización del Señor Alcalde y Corporación Municipal.

Según oficio No. 177 del Teniente de Policía Gregorio -- García Mendoza encargado de dicha planta en donde indica que ya -- cuentan con el vital líquido.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala, 13 de Noviembre de 1,981.-

c.c. Sr. Sub-Director General
c.c. " Tercer Jefe é Inspector General
c.c. " Jefe de Abastecimientos

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"



Fin del Numeral
No 4 Referente a
Solicitudes de
Estaciones de Policia,
Construcciones,
Remodelaciones, todo
lo relacionado con
Terenos y Propiedades
alquiladas o de
Propiedad de la
Institución

Fin del Numeral
No 4 Referente a
Solicitudes de
Estaciones de Policia,
Construcciones,
Remodelaciones, todo
lo relacionado con
Terenos y Propiedades
alquiladas o de
Propiedad de la
Institución

Continua Numeral
No. 5 Referente a
Cursillos quese -
imparten a elemen
tos de la Institución
y otras actividades
academicas, inclu-
ye informes de la
Escuela Técnica
Profecional de la
Institución.

Continua Numeral
No. 5 Referente a
Cursillos quese -
imparten a elemen
tos de la Institución
y otras actividades
academicas, inclu-
ye informes de la
Escuela Técnica
Profecional de la
Institución.

Señor Director
Policía Nacional
14 Calle y 6a Ave . Zona 1
Guatemala





BOLETIN TECNICO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA



INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

SERVICIO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION TECNICA
Apartado Postal 2558

Calle Mateo Flores
7-51 Zona 5
Teléfono 313580

SEPTIEMBRE 1981 Vol. 6 No. 9

No.	T I T U L O	CLAVE	PAGINAS
1	Cómo escribir un informe de investigación de mercados. Fórum de Comercio Internacional. Vol. XVI, No. 4, pp.22-27. Octubre-Diciembre 1980.	GA0551	6
2	Un programa de rentabilidad: Cómo actuar ante las reclamaciones. Gráficas. Nos. 433, 434. pp.311-312. Julio-Agosto 1980.	GA0552	2
3	Porqué fracasan los negocios? Competencia, depresión económica, etc. Management Today. Vol. VIII. No. 11. pp.7-10, 12-13. Noviembre 1980.	GA0553	6
4	El ahorro energético como motor del crecimiento económico. Alta Dirección. Vol. XVI. No. 94. pp.497-503. Noviembre-Diciembre 1980.	GA0554	7
5	Cómo debiera tratar un jefe ejecutivo las anomalías salariales? International Management. Vol. 36, No. 5, pp.9-10. Mayo 1981.	GA0555	2
6	Exposiciones, objetivos del visitante. Cómo se toman las decisiones. Fórum de Comercio Internacional, Vol. XVI. No. 3. Pag.13. Julio-Septiembre 1980.	GA0556	1
7	Un modelo para la localización de sucursales bancarias. Administración de Empresas. Vol. XI. No. 124, pp. 343-358. Julio 1980.	GA0557	16
8	Cómo encontrar la motivación dentro de uno mismo. MBR/The Marketing Letter. Vol. 6, No. 3, pp.1, 3. Junio 1981.	GA0558	2
9	Cómo mejorar la productividad mediante un adiestramiento. Modern Business Reports. Vol. 9, No. 5, pp. 4-5. Julio 1981.	GA0559	2
10	¿Hacia una sociedad de ofertas? Alta Dirección. Vol. 16. No. 90. pp.133-135. Marzo-Abril 1980.	GA0560	3

Marque los artículos de su interés, remítanos éste y le serán enviados sin costo alguno a vuelta de correo.
Cualquier cambio de dirección comuníquela por correo o vía telefónica.

CIRCULE ESTE BOLETIN ENTRE LOS EJECUTIVOS DE SU EMPRESA

TITULOS EN ESPAÑOL DE LOS DOCUMENTOS INCLUIDOS EN AMTID 80-10

(Por favor, refiérase al Boletín AMTID, si desea más información en español sobre el contenido de cada documento)

DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES

El Papel de la Agencia para el Desarrollo Internacional en el campo del planeamiento y manejo de los recursos naturales. (Texto en Inglés)

Código PB-210 105 — Precio PC A08/MF A01

Forum Internacional sobre Tecnología Apropiada, Nueva Delhi/Anand, India, Noviembre 2-30, 1978. Industrias de Materias Primas: Asuntos de selección de tecnología y de localización industrial. 1978, 31 p. (Texto en Inglés).

Código PB 80-153 141 — Precio PC A03/MF A01

Forum Internacional sobre Tecnología Apropiada, Nueva Delhi/Anand, India, Noviembre 2-30, 1978. La selección de una tecnología apropiada para empaques. 1978, 47 p. (Texto en Inglés).

Código PB 80-147 788 — Precio PC A03/MF A01

Enseñanza de la conservación de recursos en las naciones en desarrollo, 1977, 262 p. (Texto en Inglés).

Código PB 292 856/2 — Precio PC A12/MF A01

Tecnología apropiada para el desarrollo de los recursos naturales: Una revisión, bibliografía anotada y una guía de fuentes de información. 1977, 174 p. (Texto en Inglés).

Código PB-279 193/7 — Precio A08/MF A01

Productos naturales para el futuro de Sri Lanka. Reporte de un Taller en Colombo, Sri Lanka, del 2-6 de junio 1975. 1975, 61 p. (Texto en Inglés).

Código PB 251 520/3 — Precio PC A04/MF A01

Problemas del uso de la tierra y necesidades de investigación en la región alta del Ecuador. Octubre 75, 47 p. (Texto en Inglés).

Código PB 249 288/2 — Precio PC A03/MF A01

Una evaluación económica de la utilidad del ERTS (Banco de Datos) en países en desarrollo, Vol. I, Agosto 1974, 101 p. (Texto en Inglés).

Código PB 236 600/3 — Precio PC A06/MF A01

El potencial de los recursos naturales para el desarrollo de la región de la Provincia de Limón, C.R: Un estudio preliminar. Octubre 1973, 162 p. (Texto en Inglés).

Código PB 226 621/1 — Precio PC A08/MF A01

Políticas para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. Mayo 1973, 108 p. (Texto en Inglés).

Código PB 226 279/8 — Precio PC A06/MF A01

Políticas y programas en áreas seleccionadas de la ciencia y la tecnología. Marzo 1973, 31 p. (Texto en Inglés).

Código PB 218 816/7 — Precio PC A03/MF A01

Un reporte sobre el Taller LIPI-NAS sobre Recursos Naturales. Vol. I Resultados y recomendaciones generales-Reportes de los grupos de trabajo. 1972, 81 p. (Texto en Inglés).

Código PB 217 293/0 — Precio PC A05/MF A01

LA MINERIA

Reporte de un grupo de inversión privado. Brasil. Diciembre 1967, 214 p. (Texto en Inglés).

Código PB 206 973 — Precio PC A10/MF A01

Un estudio preliminar sobre las consecuencias de la transferencia de tecnología de minería marina profunda. Diciembre 1978, 105 p. (Texto en Inglés).

Código PB 300 793/4 — Precio PC A06/MF A01

Estudio técnico-económico para la fabricación de cal en Honduras. 1956, 43 p. (Texto en Español).

Código PB 296 721/4 Precio PC A02/MF A01

Anuario de Minería, 1973, Vol. 3, Reportes por área: Oficina Internacional de Minas. Mayo 1976, 1164 p. (Texto en Inglés).

Código PB 254 165/4 Precio A22/MF A01

Ciencia, tecnología y desarrollo, Vol 2, Recursos naturales, minerales y minería, mapeo y control geodésico. 1962, 362 p. (Texto en inglés).

Código PB 208 432 Precio PC A16/MF A01

Provisión y drenaje de aguas en edificios.

Código PB 80-101 470 Precio PC A11/MF A01

INFORMACION SOBRE TIERRAS ARIDAS Y SEMIARIDAS

Desertificación: procesos, problemas y perspectivas. Trabajos presentados durante una serie de seminarios de 14 semanas. Nov. 1975-Abril 1976. Sept. 1976 134 p. (Texto en Inglés).

Código PB 80-163 553 Precio PC A07/MF A01

Reforestación en tierras áridas. 1977, 244 p. (Texto en inglés).

Código PB 292 857/0 Precio PC A11/MF A01

Consulta Internacional sobre investigación del ipil-ipil (Leucaena spp.) Enero 1978, 164 p. (Texto en Inglés).

Código PB 280 161/1 Precio PC A08/MF A01

Tierras áridas del Sub-Sahara, Africa. 1975, 286 p. (Texto en Inglés).

Código PB 245 595/4 Precio PA A13/MF A01

Expansión de los recursos de agua en las zonas áridas: técnicas prometedoras y posibilidades de investigación, 1977, 165 p. (Texto en Francés).

Código PB 274 612/2 Precio PC A08/MF A01

El impacto del desarrollo del uso de agua subterránea en tierras áridas: una revisión de la literatura y bibliografía anotada. 1977, 153 p. (Texto en Inglés).

Código PB 276 908/1 Precio PC A08/MF A01

Ciencia, tecnología y desarrollo, Vol. 1, Desarrollo de los recursos naturales, energía, agua y cuencas fluviales. 1962, 381 p. (Texto en Inglés).

Código PB 207 495 Precio PC A17/MF A01

El Guayule: Una fuente alternativa de caucho natural. Marzo 1977, 91 p. (Texto en Inglés).

Código PB 264 270/2 Precio PC A05/MF A01

Bases bituminosas y superficies de bajo costo para caminos en los trópicos. 1977, 45 p. (Texto en Inglés).

Código PB 276 757/2 Precio A03/MF A01

Preparación de la tierra y establecimiento de cultivos de arroz en tierras regadas por lluvia. Noviembre 1978, 28 p. (Texto en Inglés).
Código PB 80-163 470 Precio PC A01/MF A01

Mejoramiento de la producción de granjas en regiones tropicales y subtropicales con poca precipitación pluvial. Junio 1973, 28 p. (Texto en Inglés)

Código PB 293 921/3 Precio PC A03/MF A01

AGRICULTURA

Conversión de subproductos agrícolas en azúcares. Agosto, 1978, 112 p. (Texto en Inglés).

Código PB80-123 474 Precio PC A06/MF A01

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA, C. A.

PROVIDENCIA NUMERO 1371

VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO

ASUNTO: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL invita al señor Director General del ramo, a presenciar los actos de Clausura de las actividades de entrenamiento de la Promoción 12-80 del Curso Intensivo de dicha escuela, el día 30 de los corrientes a las 9:00 horas.-

Ref.Of.7o.rba. Respetuosamente al señor Tercer Jefe e Inspector General del ramo, con el marginado del señor Director General que dice: "QUE ME REPRESENTE EL CNEL. PANIAGUA".





INSPECTORIA GENERAL
POLICIA NACIONAL
"Semper Fidelis"
GUATEMALA, C. A.

---PECTORIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL: GUATEMALA, DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

A: SEÑOR CORONEL DE INFANTERIA
DIRECTOR GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL
SU DESPACHO.

PROVIDENCIA: No. 225.Of.Jaa.

ASUNTO: Reg.No. 116.- Director de la Escuela de la Policía Nacional invita al señor Director General del Ramo, a presenciar los actos de Clausura de las actividades de entrenamiento de la Promoción 12-80 del Curso Intensivo de dicha Escuela, el día 30-1-81 a las 09.00 horas, VIENE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,- CON PROV.No.1371 FECHADA 27-1-81 CON EL MARGINADO QUE DICE "QUE ME REPRESENTE EL CNEL.PANIAGUA"

CONCLUSION: Respetuosamente vuelva al Despacho del señor Director General del Ramo, permitiéndose informarle que se le dió cumplimiento a lo ordenado.



"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"








URGENTE

5

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"
21 Avenida 12-17 Zona 6
Guatemala, C. A.

Oficio No.399/Rolec.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome remitirle el programa que se relaciona a los actos que se llevarán a cabo con motivo de la Inauguración de las Olimpiadas Inter-Policíales a Nivel Nacional, que con motivo del CENTENARIO de la Policía Nacional, se desarrollarán en los campos deportivos de esta Escuela, el día sábado 14 de marzo del año en curso a partir de las 11.00 horas, para su conocimiento.

Protesto a usted mi subordinación y respeto

Guatemala, 12 de Marzo de 1,981



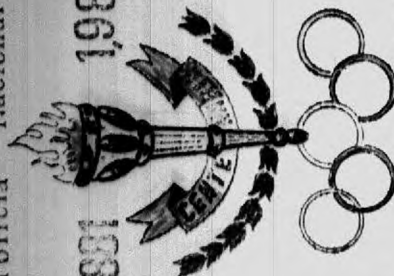
EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
MARIO RAMIREZ RUIZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
12 MAR 1981
HORA 13.00
REGISTRO 1238

c.c. Señor Sub-Director General
Señor Tercer Jefe e Inspector General
Archivo.

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

Primeras Olimpiadas Deportivas
Policía Nacional
1,881 1981





Guatemala, C. A.

LA JEFATURA DEL CUERPO DE RADIO PATRULLAS DE LA POLICIA NACIONAL, SE PERMITE INVITARLE A USTED, PARA QUE NOS HONRE CON SU PRESENCIA EL DIA 13 DE LOS CORRIENTES, EN EL SALON DE ESTE CUERPO, TERCER NIVEL DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, A LAS 11.00 HORAS, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DEL CURSILLO "MODULO DE FORMACION DE PILOTOS", QUE FUE IMPARTIDO AL PERSONAL DE ESTE CUERPO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR DELEGADOS DEL INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD ([illegible]).

P R O G R A M A

1ro.- Ingreso de los Jefes Superiores de la Institución.

2do.- Himno Nacional, entonado por la concurrencia.

3ro.- Palabras alusivas al acto por el señor Delegado del INTECAP.

4to.- Palabras de [illegible] por el señor Primer Jefe del Cuerpo de Radio Patrullas, Teniente Coronel de Policía, BENIGNO CRUZ [illegible].

5to.- Himno de la Policía Nacional, entonado por la concurrencia.

6to.- Retiro de los Jefes Superiores y personas invitadas.

Por su asistencia nos sentiremos honrados.-



" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "



EMBAJADA DE GUATEMALA
PANAMA, R. de P.

Oficio No. 254-05-81

A la Escuela de: Prepare Consulte

Panamá,
7 de abril de 1,981.

Señor Coronel
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Guatemala, Ciudad.

17

14 ABR 1981

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted [illegible] garle sus apreciables instrucciones a [illegible], a efecto de que se proporcione a esta Misión [illegible] toda la información relacionada con la [illegible] Policía Nacional, la cual ha sido solicitada [illegible] personas e Instituciones de este país.

Al agradecerle su fina atención [illegible], aprovecho la oportunidad para reiterarle [illegible] mi distinguida consideración.



[illegible] González-[illegible]
Embajador



International Fire, Security & Safety Exhibition & Conference

El mayor certamen anual del mundo dedicado a la protección contra el fuego y la ingeniería contra incendios, la seguridad y la prevención del crimen, y la seguridad y la salud en el trabajo

ORGANIZADORES
VICTOR GREEN PUBLICATIONS LTD
106 HAMPSTEAD ROAD
LONDRES NW1 2LS, INGLATERRA
Tel: 01-388 7661
Telex: 8811108 IFSSEC G

PROGRAMA DE LA CONFERENCIA

21-24 abril 1981
Olympia, Londres, Inglaterra

En las páginas que siguen se facilita información sobre la Conferencia Internacional que tiene lugar durante la exposición IFSSEC'81. Esta serie de importantes seminarios se ocupa de temas de sumo interés con disertaciones por ponentes que son autoridades en los campos de la protección contra incendios, la prevención del crimen, y la salud y la seguridad en el trabajo.

En cada uno de los seminarios se cuenta con interpretación simultánea en inglés, francés, alemán, español e italiano, con lo que se brinda a los delegados de todo el mundo la oportunidad de participar en el intercambio internacional de ideas durante la extensa sesión de preguntas y respuestas que sigue a cada seminario.

Se aconseja a los delegados que reserven plazas en los seminarios lo antes posible, debido a la limitación de espacio disponible.

Por favor, sírvase usar el formulario de reserva adjunto.

EXPOSICIÓN

La IFSSEC'81 será una vez más la mayor organizada hasta ahora, con más de 600 casas expositoras que mostrarán su extensa variedad de productos y servicios en los campos de la protección contra incendios, la prevención del crimen y la seguridad y la salud en el trabajo.

Las compañías expositoras de todas partes del mundo brindarán a los visitantes una oportunidad sin rival de ver la más extensa presentación de productos y servicios jamás reunida bajo un mismo techo.

La entrada a la exposición es gratuita, pero se aconseja a los visitantes que se aprovechen del plan de preinscripción, evitándose así demoras innecesarias a la llegada.

Para realizar la preinscripción, se ruega enviar el nombre y los datos de cargo, empresa y dirección a los Organizadores, que remitirán entonces la tarjeta de identidad gratuita.

ALOJAMIENTO EN HOTELES

El complejo de exposiciones Olympia, de Londres, donde tendrá lugar la IFSSEC'81, está convenientemente situado en la zona central de Londres, y es fácilmente accesible por carretera, ferrocarril y avión. En las proximidades hay un número de hoteles de diversas categorías, y los organizadores de la IFSSEC han tramitado el alojamiento en hoteles a tarifas de preferencia. La asignación de alojamiento a tarifas especiales está limitado rigurosamente, y por este motivo es conveniente que los delegados devuelvan inmediatamente el formulario de reserva de hotel adjunto para que puedan hacer la reserva directamente con el hotel de su elección.



VICTOR GREEN PUBLICATIONS LIMITED
106 HAMPSTEAD ROAD
LONDRES NW1 2LS
INGLATERRA

Entrada de obsequio a la exposición



International Fire, Security & Safety Exhibition & Conference

LA PROTECCIÓN E INGENIERIA CONTRA INCENDIOS

LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN

LA SANIDAD Y LA SEGURIDAD PROFESIONAL



FC.

Oficio No. 1389
Ref. Of.7ª Hba.

Guatemala, 24 de abril de 1981

Señor Viceministro de Cultura:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, dando respuesta a su oficio número 966 de fecha 9 de los corrientes con el que se sirvió enviarme el temario preliminar sobre asuntos pedagógicos a desarrollarse en un Seminario de Mejoramiento Docente para el personal de esta Institución policíaca, de acuerdo con la reunión de trabajo que antes habíamos tenido. Me permito manifestarle que fueron seleccionados siete temas que más se adaptan a la necesidad formativa de nuestros elementos, habiendo elaborado un programa, tentativamente, que principia el día 12 de mayo a las 8.30 horas y clausura el día 19 del mismo mes a las 16.00 horas, el que corre agregado, para su consideración y modificaciones que estime pertinentes. Estando entendido, de acuerdo a la plática telefónica del señor Secretario General de esta Institución, que serán conferencias sobre cada tema con dos horas de duración, por lo que así se anota en el referido programa.

Sin otro particular, me suscribo de usted atento y seguro servidor.

Señor Viceministro de Cultura
Licenciado Leopoldo Colom Molina
Ministerio de Educación Pública
Ciudad

Anexo:
Programa en cuatro hojas

Oficio No. 1359
Ref. Of.7ª Hba.

Guatemala, 24 de abril de 1981

Señor Viceministro de Cultura:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, dando respuesta a su oficio número 966 de fecha 9 de los corrientes con el que se sirvió enviarme el temario preliminar sobre asuntos pedagógicos a desarrollarse en un Seminario de Mejoramiento Docente para el personal de esta Institución policíaca, de acuerdo con la reunión de trabajo que antes habíamos tenido. Me permito manifestarle que fueron seleccionados siete temas que más se adaptan a la necesidad formativa de nuestros elementos, habiendo elaborado un programa, tentativamente, que principia el día 12 de mayo a las 8.30 horas y clausura el día 19 del mismo mes a las 16.00 horas, el que corre agregado, para su consideración y modificaciones que estime pertinentes. Estando entendido, de acuerdo a la plática telefónica del señor Secretario General de esta Institución, que serán conferencias sobre cada tema con dos horas de duración, por lo que así se anota en el referido programa.

Sin otro particular, me suscribo de usted atento y seguro servidor.

Señor Viceministro de Cultura
Licenciado Leopoldo Colom Molina
Ministerio de Educación Pública
Ciudad

Anexo:
Programa en cuatro hojas

FC.

5-81

Oficio No. 1389
Ref. Of.7º Hna.

Guatemala, 24 de abril de 1981

Señor Viceministro de Cultura:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, dando respuesta a su oficio número 966 de fecha 9 de los corrientes con el que se sirvió enviarme el temario preliminar sobre asuntos pedagógicos a desarrollarse en un Seminario de Mejoramiento Docente para el personal de esta Institución policíaca, de acuerdo con la reunión de trabajo que ambos habíamos tenido. Me permito manifestarle que fueron seleccionados siete temas que más se adaptan a la necesidad formativa de nuestros elementos, habiendo elaborado un programa, tentativamente, que principia el día 19 de mayo a las 8.30 horas y clausura el día 23 del mismo mes a las 16.00 horas, el que corre agregado, para su consideración y modificaciones que estime pertinentes. Entendido entendido, de acuerdo a la plática telefónica del señor Secretario General de esta Institución, que serán conferencias sobre cada tema con dos horas de duración, por lo que así se anota en el referido programa.

Sin otro particular, me suscribo de usted atento y seguro servidor.

1786



Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
DIRECTOR GENERAL POLICIA NACIONAL

Señor Viceministro de Cultura
Licenciado Leopoldo Colom Molina
Ministerio de Educación Pública
Ciudad

Anexo:
Programa en cuatro hojas

EMBAJADA DE GUATEMALA
PANAMA

Oficio No. 342-05-81

5-81

9

Panamá,
7 de mayo de 1,981.

Señor Coronel
Germán Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Guatemala, Ciudad.

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para reiterarle los conceptos de nuestro Oficio No. 254-05-81, rogándole una vez más que se proporcione a esta Misión Diplomática toda la información relacionada con la Academia de la Policía Nacional, cuya información ha sido solicitada con mucha insistencia por diferentes personas e Instituciones de este país.

[illegible]

Oficio Número 1784
Ref.Of.7o.rba.

13 de mayo de 1981

Excelentísimo señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de acusar recibo a su oficio número 342 de fecha 7 de los corrientes, y sobre sus conceptos me permito manifestarle, que en oficio número 1399 de fecha 28 de abril recién pasado, le fue remitida información relacionada con el funcionamiento de la Escuela de esta Institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, con las demostraciones de mi consideración y estima.

Excelentísimo señor Embajador
de Guatemala en la República de Panamá
RAUL GONZALEZ GARZA [illegible]
República de Panamá, C.A.

9

BANCO DE GUATEMALA

05112

8 de mayo de 1981

Coronel
German Chupina Barahona
Director General de la Policía Nacional
Guatemala

Señor Director:

Por considerar que será de interés para la escuela de esa Policía Nacional, anexo me permito enviarle circular de la Organización Internacional de Policía Criminal -Interpol-, en la cual solicitan sugerencias para el orden del día del 6o. Coloquio Internacional de Directores de Escuelas de Policía.

Me suscribo atento y deferente servidor,

José Eduardo Martí Guilló
Asistente de Gerencia
Coordinador, Seguridad e
Investigaciones Especiales

Anexo

/vlg

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO

ORGANISATION INTERNATIONALE DE POLICE CRIMINELLE
INTERNATIONAL CRIMINAL POLICE ORGANIZATION
ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL
المنظمة الدولية للشرطة الجنائية

INTERPOL

SECRETARIAT GENERAL

26, Rue Armengaud 92210 SAINT CLOUD France

Telex : Interpol 270.658 Tel : 602.55.50 (Paris)

SAINT CLOUD, 24 de Abril de 1981

Editado en: Arabe
Español
Francés (original)
Inglés

O.I.P.C. - INTERPOL
No 16/ B.3 /POLNA/ 315

ASUNTO:
Sugerencias para el orden del día provisional del 6º Coloquio Internacional de Directores de Escuelas de Policía.

El Secretario General de la Organización Internacional de Policía Criminal - Interpol,

a los Jefes de las Oficinas Centrales Nacionales.

En el último Coloquio de Directores de Escuelas de Policía (octubre de 1979) se encomendó a la Secretaría General la tarea de elaborar el orden del día provisional del Coloquio siguiente y someterlo a las O.C.N. un año antes a fin de que éstas pudieran eventualmente modificarlo.

Dado que los Coloquios en cuestión se celebran cada tres años, el próximo tendrá lugar en el año 1982.

Por ello, les agradecería que tuviesen a bien remitir sus sugerencias a la Secretaría General antes del 1 de julio de 1981 con vistas al establecimiento del orden del día provisional.

Gracias anticipadas por su cooperación.

A. BOSSARD
Secretario General

6.- ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE

Cálculo de costo del servicio.
Informes financieros y presupuestos.
El departamento de finanzas.

7.- EL TRANSITO

Planificación del tránsito.
Coordinación y supervisión del mismo.
Control e inspección de boletos en la ruta.
Estadística del tránsito.
La venta de boletos y las tarifas.

8.- EL DEPARTAMENTO DE BIENES Y MANTENIMIENTO

La adquisición de vehículos y su adecuación al medio.
El mantenimiento corriente.
Mantenimiento preventivo del rodado.
Estructura organizativa del departamento.

8.1 EL TALLER DE REPARACIONES

La organización del taller.
Directivas de trabajo en el taller.
El registro y la supervisión del trabajo en el taller de reparaciones.
Planificación e instalación de un taller.

8.2 ADMINISTRACION DEL DEPOSITO DE MATERIALES Y REPUESTOS

9.- EL DEPARTAMENTO DE MANO DE OBRA Y RELACIONES INTERNAS

10.- ESTUDIO DE ORIGEN Y DESTINO

11.- PLANIFICACION E INVESTIGACION DEL TRANSPORTE

12.- FIJACION DE POLITICAS DE TRANSPORTE

Estructura del transporte en Israel.
Relaciones entre las cooperativas y el gobierno.
El gobierno central, [illegible] y el transporte.

13.- PLANEAMIENTO [illegible]

14.- DESARROLLO DE TRANSPORTE TURISTICO

15.- VISITAS A INSTALACIONES DE TRANSPORTE

16.- TALLER: TOMA DE DECISIONES EN EQUIPOS DIRECTIVOS

17.- MEDICINA OCUPACIONAL EN EL TRANSPORTE

18.- ELABORACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE FIN DE CURSO

19.- INFORMES

Una parte importante del programa de estudios es la presentación de un informe a cargo de los señores becarios sobre la situación del transporte cooperativo en sus respectivos países. A tal efecto les solicitamos traer datos estadísticos con los cuales podrán confeccionar dicho informe.

VISITAS Y ACTIVIDADES DE INTERES CULTURAL

Durante el curso se organizarán visitas de interés histórico, cultural y religioso, como también actividades de índole social y cultural.

EL CENTRO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS Y LABORALES PARA AMERICA LATINA ([illegible])

Es una entidad ejecutora de los convenios de becas concertados por el Departamento Internacional de la Histadrut y la División de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su radio de acción abarca el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo cooperativo y laboral por medio de cursos impartidos a misiones de estudio provenientes de América Latina e integradas por dirigentes cooperativos, sindicales, campesinos, obreros, funcionarios públicos, catedráticos y técnicos.

Desde que se creó el Centro, en Septiembre de 1962, se han capacitado en el mismo cerca de 6000 becarios, tanto en los cursos desarrollados en Israel [illegible] bajo el patrocinio de la Organización de Estados Americanos, como en los [illegible] dictados en América Latina por profesores israelíes [illegible] de cada país.

METODOLOGIA

El equipo de instructores y expertos del [illegible] se encarga de [illegible] temas centrales de los [illegible]



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

GUATEMALA, C. A.

M E M O R A N D U M

5-81

De..... Secretario General
de la Policía Nacional.

Para....Señor
Director General
de la Policía Nacional.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, para informarle que el día de hoy a las 17:15 horas, finalizaron las conferencias que al Primer Grupo del PRIMER SEMINARIO DE MEJORAMIENTO DOCENTE, para Oficiales y Agentes de la Policía Nacional impartieron Tecnicos del Ministerio de Educación.

Los días 21 y 22 del presente mes, corresponderan al Segundo Grupo, con el que se clausurarán, segun el programa a las 15:00 horas de día viernes 22 de los corrientes.

Hasta el momento no hay ninguna novedad y el Seminario indicado es un exito.-

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.-

Guatemala, Mayo 20 de 1,981.-

21 MAYO 1981



SECRETARIO GENERAL
POLICIA NACIONAL

PRODYMET PROGRAMACION DINAMICA Y METAS, CIA. LTDA.
DIVISION LATINOAMERICANA

~~4a. Av. y 9a. Calle, 3er. Nivel, Zona 1~~
~~Teléfono: 21135, Guatemala~~
6a. Calle 4-17 Zona 1, Oficina 214
Edificio Tikal

No Es posible por Razones de cierre de trabajo

Guatemala, 26 de mayo de 1981

28 Mayo 1981

Señor(es) Coronel de Inf.
German Chupina Barahona
Director General de la
Policía Nacional
Presente

Señor Coronel:

Tengo el gusto de dirigirme a usted, con el objeto de presentarle oferta del Curso-Recreación "RELOCALIZACION INDIVIDUAL Y HUMANA MEDITACION", con el cual PRODYMET LIMITADA (Programación Dinámica y Metas), se proyecta a grupos selectos de auditorio como un adalid de motivación y desarrollo de grupos e individual. Esta es una presentación verbo fílmica con un mensaje de interés personal, familiar y colectivo, que encausa hacia la solidaridad granítica a empresas, clubes, escuelas, etc. El curso se lleva a cabo en tres sesiones así:

1a. Sesión: (70 minutos) Mensaje de Concietización Individual Física.
Tema: Quiénes somos y cómo nos podemos mantener en condiciones óptimas. (2 películas de 24 minutos c/u).

2a. Sesión: (70 minutos) Motivación personal hacia la realización individual en congruencia con objetivos de conjunto.
Tema: Desarrollo de nuestras capacidades en los campos financieros, físicos, mentales, espirituales y sociales. (Conferencia).

3a. Sesión: (70 minutos) Imagen futura de la imprevisión humana.
Tema: De qué debemos cuidar nuestra persona, familia, empresa, grupo, etc.

a. Dinámica Tecnológica Doctrinaria.

b. Dinámica Tecnológica Industrial.
(2 películas de 1[?] y 42 minutos cada una).

El curso-Recreación se ofrece impartirlo en el Hotel Ramada Antigua, en donde se degustará refacción y almuerzo especiales. La cuota por participante es de Q.35.00, lo cual dará derecho a: Transporte ida y vuelta, almuerzo, refacción, curso-Recreación, diploma y uso de piscina de ese selecto Hotel Guatemalteco. El cupo mínimo de participantes es 35 y 60 el máximo, de cada empresa o institución, para cada curso.

Adjunto a la presente oferta información más amplia al respecto, no sin antes ponerme a la disposición para cualquier ampliación o coordinación que usted deseara.

Atento.

Manuel de J. Mendizábal C.
GERENTE

MDJM/mmo

PRODYMET LTDA.

CURSO-RECREACION

"RELOCALIZACION INDIVIDUAL Y HUMANA MEDITACION"

A. GENERAL: El cursillo-recreación lleva la intención triple de:

1. Dar al participante el mensaje de quiénes somos, qué podemos llegar a ser y de qué debemos cuidar para seguridad de nuestra persona, empresa, asociación, país, etc.
2. Dar al participante recreación, como una intención o complemento a los planes de incentivación personal de las empresas.
3. Dar a los Directivos y Ejecutivos de las empresas, el reconocimiento público (periódico) a su labor administrativa.

B. Algunas razones que justifican el curso-recreación propuesto.

1. La Gerencia, es responsable de desarrollar humanamente al personal.
2. Las empresas, deben dar y motivar por convencimiento o cambio de actitud y olvidar los obsoletos métodos de motivación por miedo e incentivos.
3. El personal de su empresa merece recreación sana combinada con incentivos que estén congruentes a sus planes de incentivos en la empresa.
4. La necesidad de que el empleado se identifique con la empresa.
5. La necesidad de que el empleado se realice y proyecte la imagen de la empresa.
6. Necesidad de Relaciones Públicas y Humanas.
7. Identificación de Patrono y Empleado.
8. Mejoramiento del clima y relaciones del personal.
9. Prestigio empresarial.
10. Muchas otras que se derivan del "lado humano de la empresa".

C. LUGAR DE IMPARTICION DEL CURSILLO-RECREACION.

Para cumplir con el aspecto recreacional debe ser impartido en algún lugar de alta calidad turística de Guatemala u otro país.
En Guatemala el primer Lugar-Escuela es el Hotel Ramada Antigua, en Antigua Guatemala.

Otro lugar a elección del empresario puede negociarse sujeto a la alteración o baja en la cuota por participante.

D. <u>Programa y duración del cursillo-recreación</u>. (8 horas incluyendo recreación)

- Salida el día de impartición. Abordar el bus en la empresa contratante u otro lugar que se pacte.
- Bienvenida e inicio del cursillo.
- Descanso de la 1a. Sesión y Refacción.
- Comienza 2a. Sesión (Conferencia Motivacional)
- Termina 2a. Sesión. Descanso.
- Comienzo de la 3a. Sesión.
- Finaliza la 3a. Sesión.
- Entrega de Diplomas
- Tiempo libre para baño, recorrido a discreción del lugar-escuela, fotos y almuerzo.
- Salida del bus hacia Guatemala.

E. <u>Formas de costeo (sugeridas) del curso de recreación</u>.

1. <u>En las empresas</u>:

   a. La empresa paga al contado el costo del curso para todo el personal participante.

   b. La empresa paga en 2 ó 3 pagos (máximo) el costo de todo el personal participante.

   c. La empresa paga la mitad del curso a cada participante y éste costea a su vez el complemento en uno o dos pagos.

   d. La empresa presta al empleado el costo <u>total</u> o <u>parcial</u> del costo del curso.

2. <u>En grupos organizados de participantes</u>:

   a. Se elige un participante-organizador, líder del grupo.

   b. El líder del grupo contrata con PRODYMET LTDA. y puede éste costear el curso en 3 pagos máximo (1 enganche y dos pagos mensuales), reuniendo el dinero del grupo cada vez que haya de efectuarse el abono o pago correspondiente.

   c. Otra manera de costear el curso, es sacar un préstamo a una Institución Bancaria por parte del Líder del grupo, o comité del grupo, y amortizarlo en 6 meses o más, pagando al contado el curso; con lo cual cada participante pagará sólo Q.6.00 mensuales aproximadamente.

Oficio Número [illegible]135
Ref.Of.[illegible]o.rba.

[illegible]

Señor
Manuel de J. Mendizabal C.
Gerente PRODYMET Cía. Limitada
[illegible] Calle [illegible]-17, zona 1, oficina [illegible]
Edificio Tikal
Ciudad.

Señor Gerente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de referirme a su oficio sin número de fecha 26 de mayo último, y en [illegible] sus conceptos me permito manifestarle, que elementos de esta Institución no pueden participar en el Curso-Recreación [illegible] INDIVIDUAL Y HUMANA [illegible] que pone en oferta, por el exceso de trabajo con que contamos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atento servidor.

Consultores de Seguridad Internacionales
7a. Av. 20-36, Zona 1 Of. No. 35
Guatemala, C. A.

Señor:
Coronel Germán Chupina Barahona
Palacio de la Dirección
General de la Policía Nacional
Presente

20GX7-101
12 de junio de 1981

Estimado Coronel:

Atentamente me dirijo a usted, en virtud de la opinión del Asesor Jurídico de esta Institución, emitida el 26 de enero de 1979, dentro del expediente # 39244 de mi representada en el Ministerio de Gobernación.

De conformidad con el primer párrafo de la mencionada resolución, las personas que laborarán en la Policía Particular cuya autorización gestiono, deben sustentar un exámen de capacitación en la Escuela de la Policía Nacional, por lo cual a usted atentamente solicito girar sus instrucciones a la Dirección de la Escuela, para que sometan a exámen a los posibles laborantes de mi empresa, en el momento que usted considere adecuado y cuyo listado acompaño con ésta.

Reiterándole mis atenciones, quedo de usted como,

Su Amigo
y Servidor,

CARL W. WEST
DIRECTOR

CWW/ah
cc: file



1) Miguel Enrique Salguero y Salguero
2) Juan Angel Castillo
3) Francisco Gonzáles Aguilar
4) Vicente Alvarez Hernández
5) Edgar Antonio Pérez
6) Rocael Morales Véliz
7) Mario Adolfo Muñoz Valdez
8) Guadalupe Luna Dávila
9) Walter González Urizar Ordoñez
10) Edgar Enrique Hernández
11) Oscar Humberto Castillo Mejía
12) Luis Carlos Alvarado Beton
13) Ruben Adolfo Cuevas Flores
14) Alex Eduardo Valencia González
15) Humberto Recinos Lemus
16) Fito Augusto Donis Muñoz
17) Luis Morales Chávez
18) Carlos Humberto Serech Santizo
19) Gustavo Adolfo Soto García
20) Daniel Roberto Alvarado Chávez.



1071

INTERESADO: CONSULTORES DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, S. A. (CONSESA)
CIUDAD.

ASUNTO: Solicita autorización para el funcionamiento de la empresa como Policía Particular mediante el Acuerdo Gubernativo que corresponde. El señor CARL WILLIAM WEST, solicita además se le tenga como representante legal de la entidad en sustitución del Doctor José Enrique Adalberto Asturias Saravia.

PROVIDENCIA NUMERO 05610

MINISTERIO DE GOBERNACION: GUATEMALA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Hágase saber al presentado señor Carl William West, que debe presentar certificación de su partida de nacimiento, constancias de carencia de antecedentes penales y capacitación de la Escuela de la Policía Nacional de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 2o. del Decreto número 73-70 del Congreso de la República, y además se debe cumplir con lo expuesto por la Asesoría Jurídica de la Dirección General de la Policía Nacional en su dictamen emitido con fecha 26 de enero del corriente año.

LIC. JUAN DE DIOS REYES LEAL
VICE-MINISTRO DE GOBERNACION

RAMIRO R. VALDEZ V.
MINISTRO DE GOBERNACION

CFEP.

TRANSCRITO EL

2924

T-6 Reg.264. Dr. JOSE ENRIQUE ADALBERTO ASTURIAS SARAVIA, en representación de CONSULTORES DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A., solicita autorización para el funcionamiento de Policía Particular y emisión del respectivo Acuerdo Gubernativo.

26 de enero de 1,979.

Estudiado el expediente identificado en el margen, el suscrito Asesor Jurídico, opina:

Que, previamente a otorgar la autorización solicitada, deberán llenarse los requisitos a que se refieren los incisos b), c) y f), del artículo 2o., Decreto No.73-70 del Congreso de la República, Ley de Policías Particulares, que se refieren a lo siguiente: que las personas que van a trabajar en la Policía Particular cuya autorización se pretende, comprueben su capacitación ante la Escuela de la Policía Nacional, mediante la sustentación del examen respectivo; y que se acompañen las respectivas pólizas de fianza para garantizar su actuación frente a terceros y del seguro colectivo para cubrir los riesgos a que estará expuesto su personal.

Artos.: 15 inc. 3o. del Dto. Gren. 332; 3o. de la ley citada.

Atentamente:

Lic. José ...
ASESOR JURIDICO
POLICIA NACIONAL GUATEMALA

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
Guatemala, C. A.

5

OFICIO No.01011/jmdg

Señor Coronel de Infantería,
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de hacerle una cordial invitación, para que asista a presenciar los Actos de Clausura de las actividades de entrenamiento de la promoción " V-81 " de agentes de primer ingreso del Curso Intensivo, a realizarse el día lunes 29 de los corrientes, a partir de las 0900 horas en adelante, en el campo de maniobras de este -- plante. Se adjunta programa.

Con su amable presencia dará mayor realce a nuestros actos.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.
Guatemala, 24 de Junio de 1,981



EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA



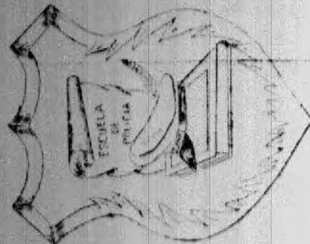
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
24 JUN 1981
HORA 15.30
REGISTRO 2735

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL

PROGRAMA



GUATEMALA, C. A.



CERVECERIA MOCTEZUMA, S. A.

PASEO DE LA REFORMA Nº 144 4º PISO

MEXICO 6, D. F.

DIRECCION GENERAL
TEL. [illegible]
APARTADO [illegible]

Septiembre 17,1980

SRA. BEATRIZ CORLETO
Gerente Regional
Didactrón de México, S.A.
Musset No. 341
México 5, D.F.

Estimada Sra. Corleto:

Como respuesta a la solicitud de información que por vía telefónica me hizo hace unos días, relativa a la implantación del método Didactrón en nuestra compañía, puedo decirle que hasta el momento ha resultado un éxito.

Como usted bien sabe, en nuestra planta de Orizaba contábamos con dos equipos de inglés básico y dos de alemán, y debido a la gran demanda por parte del personal estamos adquiriendo equipos adicionales de inglés básico y avanzado.

En nuestras oficinas de esta ciudad comenzamos con cuatro equipos de inglés, dos en básico y dos en avanzado, y es muy probable que tengamos que adquirir dos más en corto plazo.

En general, la respuesta de la gente que ha estado trabajando con este método ha sido muy positiva, e incluso entusiasta en algunos casos. Personalmente, creo que el método es muy bueno. Sin duda, los equipos Didactrón con que contamos son una muy valiosa ayuda para el logro de nuestros objetivos en materia de inglés.

Como hemos iniciado el programa de inglés con Didactrón hace poco tiempo aún no puedo informarle de resultados terminales ni de logros significativos relacionados con la aplicación de lo aprendido. Sin embargo, quedo a sus órdenes para ampliar o actualizar esta información en el momento en que usted lo desee.

Aprovecho para enviarle un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e .

S. Sánchez G.

LIC. SALVADOR SANCHEZ GUTIERREZ
Gerencia de Recursos Humanos

AGA

AGA de México, S.A.

Departamento: GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES

Fecha: Enero 24, 1980
Su fecha:
Referencia: GRI/145/SVO
Su referencia:

DIDACTRON DE MEXICO,S.A.
Musset No. 341
Col. Polanco
MEXICO 5,D.F.

At'n. Ing. Guillermo Mariño
Gerente Regional

Muy señores nuestros y amigos:

De acuerdo al compromiso que con ustedes habíamos establecido en la iniciación de nuestras negociaciones, nos permitimos enviarles el siguiente testimonio referente a la utilización por parte de nuestra compañía, de los sistemas Didactrón para el aprendizaje programado del idioma Inglés a varios niveles en nuestra organización.

Desde el momento en que adoptamos su metodología, hemos solucionado de manera definitiva, los problemas que se nos habían presentado en la capacitación de nuestros ejecutivos en cuanto a idiomas se refiere, dada la eficacia de los mismos, que nosotros pudimos observar sobre los resultados concretos obtenidos por el personal que los ha utilizado.

Por lo anterior, nos permitimos recomendar ampliamente sus sitemas y al mismo tiempo, agradecer a ustedes la gran utilidad que su compañía nos ha proporcionado.

A t e n t a m e n t e

LIC. SALVADOR VILLALBA OLMOS
GERENTE DE RELACIONES INDUSTRIALES

*dmp

Dirección
AGA de México, S.A.
Apartado [illegible]
Tlalnepantla, Edo. de México
Teléfono [illegible]
Cable Agamex México
Telex [illegible]

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
Guatemala, C. A.

5

OFICIO No.01144/jmdg

ASUNTO: Información sobre el resultado del exámen final practicado a 48 elementos del Curso Intensivo de esta Escuela, promoción "16 de Mayo/81".-

Señor Coronel de Infantería,
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre el resultado del exámen final practicado a 48 elementos del Curso Intensivo de esta Escuela, de la promoción del "16 de Mayo/81"; se adjunta nómina con sus correspondientes punteos.

Asimismo el agente de la misma promoción RAMIRO ESQUIVEL Y ESQUIVEL, que no se examinó sobre parcial y tampoco final, se informará en oficio aparte.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, 16 de Julio de 1,981



EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA

RECIBIDO

c.c. al Sr. Jefe del Depto. de Personal
" al Sr. Comandante del Curso Intensivo
" ARCHIVO.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
Guatemala, C. A.

NOMINA DEL PERSONAL DE PRIMER INGRESO QUE CAUSO ALTA CON EFECTOS DEL 16 DE MAYO/81, QUE SE LE PRACTICO EXAMEN FINAL Y SUS RESULTADOS, ASI:

No.	Nombres y Apellidos	Punteo
1.-	EDGAR ROMEO GODOY FLORIAN	94
2.-	FELIX ORTEGA ZAPATA	88
3.-	RICARDO MONTOYA MORALES	88
4.-	ANTONIO GARCIA MORALES	86
5.-	ROBERTO FLORES MORALES	85
6.-	JUAN JOSE LINARES RIVAS	84
7.-	REYES ANTONIO GUZMAN BONILLA	83
8.-	RUBEN MACAL ORELLANA	82
9.-	INOCENTE GONZALEZ CORTEZ	82
10-	OSCAR MARROQUIN ALDANA	82
11-	OSCAR ALFONSO GARCIA FRANCO	82
12-	MIGUEL LUC CUTZAL	80
13-	SANTIAGO JACINTO	80
14-	MARCOS ROSARIO LAPARRA HERNANDEZ	80
15-	FRANCISCO CARDONA HERRERA	79
16-	CARLOS HUMBERTO LEMUS ESPINOZA	78
17-	MIGUEL ANGEL CASTILLO CARIAS	78
18-	FRANCISCO ANTONIO REYES	76
19-	SECUNDINO NAJARRO PEREZ	76
20-	JUAN HERNANDEZ LOPEZ	76
21-	SAMUEL CARRILLO RODRIGUEZ	72
22-	VICTOR DAVID SALAZAR LOPEZ	71
23-	JOSE DANILO SANDOVAL ROSALES	70
24-	MARIO RENE ALEGRIA BERCIAN	70
25-	JOSE HERMENEGILDO SOLIS	70
26-	RUDY ADALBERTO ALVAREZ	69
27-	JUAN DE DIOS CHAY VELASQUEZ	68
28-	RAFAEL VASQUEZ CONTRERAS	67
29-	RAMON CHEX PASTOR	66
30-	ELY CORTEZ PASTOR	66
31-	CARLOS ANTONIO ARELLANO	66
32-	OBISPO AGUSTIN PEREZ Y PEREZ	64
33-	ANGEL AUGUSTO OVALLE ROSALES	64
34-	DOMINGO LEON PEREZ	64
35-	ELMER ANIBAL HERNANDEZ BETANA	64
36-	EDGAR CONTRERAS RAMIREZ	63
37-	JOSE ROSA MONZON SANTO	62
38-	LUCAS PASCUAL BATZ IXCOT	61
39-	EDGAR AUGUSTO FLORES MORALES	60
40-	RAUL ORTIZ LOPEZ	60
41-	CELSO RAMIREZ RAMOS	60
42-	JOSE ARCLDO GUERRA JAVIER	[illegible]
43-	JUAN JOSE PRERA GARCIA	58
44-	HILARIO RUFINO PEREZ YOC	55
45-	JOSE ANGEL LEIVA DIAZ	54
46-	FELICIANO MAAS CAAL	54
47-	ERICK LEONEL RUANO MERLOS	50
48-	JERONIMO ROSALES CANIZ	48
49-	RAMIRO ESQUIVEL Y ESQUIVEL, No se examinó nuevamente, manifestó encontrarse hospitalizado, padeciendo de "Fiebre Perniciosa".	

Guatemala, 16 de Julio de 1,981

c.c. al Sr. Jefe del Depto. de Personal
" al Sr. Comandante del Curso Intensivo
" ARCHIVO.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL

TIENE EL HONOR DE INVITAR A USTED Y DISTINGUIDA FAMILIA A PRESENCIAR LOS ACTOS DE CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO DE LA PROMOCION " VI-81" DE AGENTES DE PRIMER INGRESO EN LA INSTITUCION, CURSO INTENSIVO, A REALIZARSE EN EL CAMPO DE MANIOBRAS DE ESTE PLANTEL, EL DIA VIERNES 31 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 0900 HORAS EN ADELANTE.

SU PRESENCIA DARA MAYOR REALCE A DICHOS ACTOS

Guatemala, Julio de 1,981

15 DE SEPTIEMBRE [illegible] DE LA POLICIA NACIONAL

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

PROGRAMA A DESARROLLARSE

1º.- Ingreso del alto mando de la Policía Nacional;

2º.- Ingreso del Pabellón Nacional, con los honores correspondientes al campo de maniobras, escoltado por Caballeros alumnos de la IV promoción de Oficiales;

3º.- Himno Nacional, cantado por la concurrencia y ejecutado por la Banda de Música de la Institución;

4º.- Palabras de despedida por el Teniente Coronel de Policía Mario Ramírez Ruíz, Director de la Escuela;

5º.- Protesta de Bandera a la 2da. Cía., por el Mayor de Policía, Juan Francisco Cifuentes Cano, Comandante del Curso Intensivo;

6º.- Entrega de Diplomas a la promoción a retirarse, por el cuerpo de Instructores de la Escuela;

7º.- Entrega de Diplomas, por el señor Director General de la Institución, al Cuerpo de Instructores, al haber aprobado el Curso de "Lectura de Mapas";

8º.- Himno de la Policía Nacional, cantado por alumnos y ejecutado por la Banda de Música de la Institución;

9º.- Himno de la Escuela, cantado por todos los alumnos y ejecutado por la Banda de Música;

10º- Traslado del Pabellón Nacional, para desfile de honor;

11º_ Desfile de honor;

12º- Retiro del Pabellón Nacional;

13º- Marcha final y retiro de las autoridades asistentes.

"AQUI SE PREPARAN HOMBRES UTILES A LA PATRIA CON HONOR, LEALTAD Y VALOR"

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
21 Avenida 12-17 Zona 6
Guatemala, C. A.

30 JUL 1981

Recibido
FIRMA Y NOMBRE

Oficio No.1226/Mmiec.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme ante ese Superior Despacho, permitiéndome remitirle 20 diplomas que se relacionan con el Curso de Lectura de Mapas, impartido al personal de Instructores de esta Escuela, para que si no hay inconveniente se sirva firmarlos, ya que el día viernes 31 del presente mes se entregaran dichos diplomas.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

Guatemala, 29 de Julio de 1,981.

EL DIRECTOR [illegible]
[illegible]
DE LA POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
29
16501

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

MINISTERIO DE GOBERNACION
PALACIO NACIONAL
REPUBLICA DE GUATEMALA

5-81

No. 4559
Ref. RBV/amo
T.#. 43645

GUATEMALA,
13 de agosto de 1981

Señor Director General
de la Policía Nacional
Cnel. German Chupina Barahona
Ciudad

Me dirijo a usted, para que se sirva designar a una persona para que en representación de nuestro gobierno, concurra al evento de que se trata y para el efecto remito fotocopia del oficio número 16311, clasificación I-INTERPOL, dirigido a este Despacho por el Licenciado Alfonso Alonzo Lima, Viceministro de Relaciones Exteriores.

De usted atentamente,

Lic. DONALDO ALVAREZ RUIZ
MINISTRO DE GOBERNACION

ANEXO



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE GUATEMALA
DIRECCION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

NUMERO	16311
CLASIFICACION	I-INTERPOL

Sírvase referirse al número y clasificación de esta nota

Guatemala, 4 de agosto de 1981.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted, permitiéndome remitirle para su conocimiento, fotocopia de la nota número DOI-19988 fechada el 2 de julio recién pasado, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, por la que invita al Gobierno de Guatemala para que se haga representar en la IV Conferencia del Caribe del Organismo Internacional de Policía Criminal —INTERPOL—, que se celebrará en Santo Domingo, del 25 al 28 de enero de 1982.

Le agradeceré se sirva informarme si el Despacho a su digno cargo designará un Delegado para que participe en dicho evento, y, en caso afirmativo, proporcionar su nombre y cargo completos para los efectos del caso, en el entendido de que los gastos de participación del mismo, serían a cargo de ese Ministerio.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

ALFONSO ALONZO LIMA
Viceministro de Relaciones Exteriores

Señor Licenciado Donaldo Alvarez Ruiz
Ministro de Gobernación
PALACIO NACIONAL

olv.

4C

2

DEI-19988

La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores presenta sus cumplidos a la Honorable Embajada de Guatemala, en ocasión de transmitirle la invitación que formulan las autoridades dominicanas representadas en el "Organismo Internacional de Policía Criminal O.I.P.C.(INTERPOL)", para que el Gobierno de su país se haga representar por una Delegación en la IV Conferencia del Caribe de la INTERPOL la cual se celebrará en Santo Domingo en el Auditorium del Banco Central, con los auspicios del Gobierno y Organismos correspondientes de la República Dominicana, entre el 25 y el 28 de Enero del año 1982.

Al extender ésta invitación la Policía Nacional de la República Dominicana y el Departamento de la INTERPOL tendrán el honor de recibir a los Delegados que tenga a bien designar su Ilustrado Gobierno, y al mismo tiempo se extenderán, los visados para su arribo a nuestro país. Posteriormente se enviarán datos en relación con el programa de dicho evento y otros relativos a la misma.

La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores aprovecha la ocasión para reiterar a la Honorable Embajada de Guatemala las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, D.N.,
- 2 JUL 1981

3

INTERESADO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. T. 43645

CIUDAD.

URGENTE

ASUNTO: Envía fotocopia de la nota # DOI-19988, fechada el 2 de Julio recién pasado, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, por la que invita al Gobierno de Guatemala para que se haga representar en la IV Conferencia del Caribe del Organismo Internacional de Policía Criminal INTERPOL, a celebrarse en Santo Domingo del 25 al 28 de enero de 1982.-

PROVIDENCIA NUMERO 3703

MINISTERIO DE GOBERNACION: GUATEMALA, CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO

A la Dirección General de la Policía Nacional para que designe una persona para que en representación del Gobierno, concurra al evento de que se trata.-

Lic. DONALDO ALVAREZ RUIZ
MINISTRO DE GOBERNACION

Lic. JUAN DE DIOS REYES LEAL
VICE-MINISTRO DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
17 AGO. 1981
HORA 14:35
REGISTRO 2844

RBV/mp



5

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"
21 Avenida 12-17 Zona 6
Guatemala, C.A.

13 de Agosto de 1,981
Oficio No. 1296/ama.

Señor:
Secretario General
de la Policía Nacional
Su Despacho.

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, con el objeto de acusar recibo de su Radiograma Circular de fecha 12 de los corrientes, permitiéndome manifestarle que se tomó debida nota de su contenido y que en lo que respecta a este Plantel, se procederá con los honores respectivos, tal como se acostumbra diariamente, y de manera especial en esta fecha por haberse declarado el Día de la Bandera Nacional.

Sin otro particular, me es grato suscribirme como su atento y seguro servidor.

13 AGO. 1981



DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
RECIBIDO
13 [illegible] 981
SEMPER FIDELIS
HORA 17:25
FIRMA [illegible]

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
Guatemala, C. A.

Oficio No. [illegible]

Señor Coronel de Infantería,
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, [illegible] el fin de informarle que, el agente [illegible], [illegible] alta con efectos del 1º de julio del corriente año, [illegible] de Radio Patrullas del Ramo, integrante del [illegible], [illegible] dio baja en los controles de este plantel, por [illegible] de el 5 del presente mes a su entrenamiento, [illegible] vos y causas que justifica.

Se hace constar que dicho elemento [illegible] dientes por razones de equipo.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION [illegible].
Guatemala, 11 de agosto de 1,981

17 AGO. 1981

c.c. al Sr. Jefe del Depto. de Personal
" al Sr. Comandante del Curso Intensivo
" ARCHIVO.-

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
21 Ave. 12-17, Zona 6
Guatemala, C. A.

5

Archivo

3 de septiembre de 1981

Oficio No. 1406/fjse.

Señor Coronel de Infantería
Director General de la Policía Nacional
Su despacho.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el fin de hacerle una atenta invitación a efecto de que si no hay inconveniente, nos pueda honrar con su presencia el día sábado 5 del presente, en el baile de gala que con motivo de celebrar el Día del Agente en éste, se llevará a cabo en el Club de la Institución el día señalado a partir de las 20 horas. Permítome remitirle adjunto, una tarjeta así como el programa que se desarrollará el día 5.

Protesto a usted mi subordinación y respeto.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA



MARIO [illegible]
DIRECTOR
DE LA POLICIA NACIONAL

cc. Sr. SubDirector General.
cc. Sr. Tercer Jefe.
cc. Archivo.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"
21 Avenida 12-17 Zona 6
Guatemala, C.A.

5

Archivo

4 de Septiembre de 1,981
Oficio No. 1413/smm.

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, permitiéndome formularle por este medio una invitación a efecto de que se sirva inaugurar la Cuadrangular de Futbol que se llevará a cabo el día de mañana sábado 5 del presente, como parte del programa preparado con motivo de celebrarse en esa fecha el Día del Agente en este plantel.

Hacemos esta solicitud ante ese Superior Despacho, ya que tomando en cuenta el impulso que ha dado al deporte se dispuso que dicha cuadrangular llevara su nombre, rindiéndole de esta manera un pequeño reconocimiento a la labor que ha desarrollado al frente de nuestra Institución.

En espera de contar con su presencia para dar mayor realce a nuestros actos, protesto a usted mi subordinación y respeto.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA



MARIO [illegible]
DIRECTOR
DE LA POLICIA NACIONAL

- SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL -

LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL:

Tiene el honor de invitar a usted y Distinguida familia a presenciar los actos de clausura de las actividades de entrenamiento de la promoción "8-81" de agentes de primer ingreso en la institución, — curso intensivo, a realizarse en el campo de [illegible] de este plantel, el día viernes 2 de octubre [illegible] a partir de las ocho horas en adelante.

Su presencia dará mayor realce a dichos actos.

Guatemala, Septiembre de 1,981

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

$-$

PROGRAMA A DESARROLLARSE

1º Ingreso del alto mando de la Policía Nacional;

2º Ingreso del Pabellón Nacional, con los honores correspondientes al campo de maniobras, escoltado por caballeros alumnos de la V promoción de Oficiales;

3º Himno Nacional, cantado por la concurrencia y ejecutado por la Banda de Música de la Institución;

4º Palabras de despedida por el Mayor de Policía, Juan Francisco Cifuentes Cano, Comandante del Curso Intensivo;

5º Protesta de Bandera a la 2da. Cía., por el Mayor de Policía, Natividad de Jesús González Zavaleta, Instructor de la Escuela;

6º Entrega de Diplomas a la promoción a retirarse, por el cuerpo de Instructores de la Escuela;

7º Himno de la Policía Nacional, cantado por alumnos y personal de la Escuela;

8º Himno de la Escuela, cantado por todos los alumnos y ejecutado por la Banda de Música;

9º Traslado del Pabellón Nacional, para desfile de honor;

10º Desfile de honor;

11º Retiro del Pabellón Nacional;

12º Marcha final y retiro de las autoridades asistentes.

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
Guatemala, C. A.

OFICIO No. [illegible] /Jmte

Señor Coronel de Infantería,
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,
Su Despacho.-

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el fin de informarle que, los elementos del Curso Intensivo de esta Escuela que a continuación se detallan, se les dio baja y retirado de este plantel, por estar faltando desde el 30 del mes próximo pasado a la fecha, o sea se presentaron el día de hoy; por lo que no fueron examinados. Ellos son:

1.- FLAVIO GARCIA GALDAMEZ, de alta el 19 de agosto/81, en el Primer Cuerpo, no fue examinado por haber faltado desde el [illegible] a la fecha. Sigue faltando, y posee el uniforme.

2.- ANGEL RUBEN LOPEZ SOLORZANO, de alta el 19 de Agosto/81, en el Segundo Cuerpo, no fue examinado por haber faltado desde el [illegible] de Septiembre al día de hoy. Fue retirado hoy.

3.- GUILLERMO ENRIQUE GARCIA DE LEON, de alta el 19/9/81 en el Segundo Cuerpo, está faltando desde el 30/9/81 a la fecha, por lo que no se examinó. Sigue faltando, y posee el uniforme.

4.- JORGE EFRAIN LIMA ORTIZ, de alta el 19/9/81 en Servicio de Prevención, faltó del 30/9/81 al día de hoy. Retirado.

5.- HUGO GENARO MORALES ARGUETA, de alta el 19/9/81 en Servicio de Prevención, faltó del 30-9-81 al día de hoy. Retirado.

PROTESTO A USTED, MI SUBORDINACION Y RESPETO.
Guatemala, 5 de Octubre de 1,981

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA
[illegible]

c.c. al Sr. Jefe del Depto. de Personal
" al Sr. Comandante del Curso Intensivo
" ARCHIVO.-

" SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL "

El Inglés Comercial está a su alcance... amplie su conocimiento y triunfe!



AHORA ... INGLES PRACTICO
AL ALCANCE DE USTED
Y DE SU BOLSILLO

Q.0.67 cada clase

NIVELES QUE OFRECEMOS

... que no tengan conocimiento ...

ESPECIALES:
... disponen de tiempo ... sábados. Instrucción ... Valor Q.70.00

AVANZADO:
Para personas que hablan inglés, pero ... fluidez y vocabulario.

Brown's Language Center

ZONA 1: Edificio CENTRO CAPITOL
Ofic. 319 - Tel. 24821

ZONA 7: CENTRO COMERCIAL MONTSERRAT
Ofic. 100 - Tel. 910131

GUATEMALA, C.A.

Promotor:

Contenido:

1. Duración: 6 meses
2. ...
3. Método: ... de los más EFECTIVOS ... GARANTIZAMOS que ... HABLAR y ENTENDER ... MESES.
4. ...
5. ...
6. Cuotas: Costo curso Básico Q.70.00, pagaderos así: Inscripción Q.10.00 y 6 mensualidades de Q.10.00 c/u. Curso Básico Intensivo Q.90.00, pagaderos así: Inscripción Q.10.00 y 4 mensualidades de Q.20.00 c/u.
7. Otros gastos: ninguno; el curso provee al alumno de lecciones impresas, carnet, exámenes y diploma.

Brown's Language Center



CURSO

LO ATENDEREMOS GUSTOSAMENTE

PARA MAYOR INFORMACION ...

Objetivos:

... Programas Especiales de WESTERN ENGINEERING CORPORATION DE E.E.U.U.

5

15 [illegible]

Oficio número 3552.
Ref.Of.1º.rfmr.

Guatemala,
Noviembre 18 de 1981.

Señor Tte.Cnel. de Policía
Mario Ramírez Ruiz
Director de la Escuela de
la Policía Nacional
Ciudad.

Señor Director:

Atentamente me dirijo a usted, acusándole recibo a su oficio número 1629 de fecha 15 de octubre del año en curso, por medio del cual solicita intervención del suscrito ante la Superioridad, a efecto de que mediante Acuerdo Gubernativo, se modifique el nombre actual de la Escuela de la Policía Nacional, por el de "ESCUELA TECNICA PROFESIONAL DE LA POLICIA NACIONAL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS".

Sobre el particular le manifiesto que estudiado el contenido de su citado oficio, este Despacho llegó a la conclusión que por el momento no es procedente gestionar la modificación que solicita; en virtud de que desde su fundación el 7 de junio de 1921 hasta la presente fecha, la Escuela ha sido objeto de varias modificaciones, tales como: ampliaciones, cambios de sede y de denominación, contándose entre ellas el de: -- "Escuela de Policía", "Escuela Técnica de Aspirantes", "Academia de Policía", y actualmente se identifica con el nombre de: "Escuela de la Policía Nacional", mismo que es completo y muy preciso; desde luego sin alejarse de su cometido principal como lo es la formación de elementos dignos de nuestra Institución, que son el orgullo de la imagen de lo que hoy es la Policía Nacional.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,

ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL
"SEMPER FIDELIS"
21 Avenida 12-17 Zona 6
Guatemala, C.A.

15 de Octubre de 1,981
Oficio No. 1629/[illegible].

Señor:
Coronel de Infantería
Director General de la
Policía Nacional
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de solicitar sus buenos oficios ante el Señor Ministro de Gobernación, a efecto de obtener la emisión del Acuerdo respectivo, en virtud del cual el nombre de "Escuela de la Policía Nacional", se modifique por el de "ESCUELA TECNICA PROFESIONAL DE LA POLICIA NACIONAL GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS", inquietud que obedece a las siguientes razones:

01) Con fecha 20 de Diciembre de 1,971, se emitió el Acuerdo Presidencial que creó la Escuela de la Policía Nacional, como una dependencia de la Dirección General de la Policía, con fundamento en los artículos 6o. y 115 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, Cuerpo de Detectives de la misma y de la Guardia de Hacienda, impartiéndose la enseñanza por medio de cursos fundamentales, propósito que ha sido realizado exitosamente [illegible] el momento actual, ya que a la presente fecha se ha logrado el egreso de numerosa cantidad de jóvenes agentes que han ingresado a esta Escuela en calidad de aspirantes, y han pasado a engrosar las filas activas de la Institución Policíaca.

02) Así mismo, a la presente fecha estamos por graduar en esta Escuela a la CUARTA Promoción de Oficiales de Policía, elementos que en base a la amplia preparación obtenida con los diferentes cursos que les han sido servidos, al volver al servicio activo, prestarán un mejor servicio en beneficio de la comunidad [illegible].

03) En febrero del año en curso, dió inicio una nueva carrera dentro de la rama de estudios policíacos, este es el CICLO DE EDUCACION BASICA O DE CULTURA GENERAL, Y EL CICLO DIVERSIFICADO DE LA CARRERA DE PERITO EN TECNICAS POLICIALES POR MADUREZ, cuya autorización provisional se obtuvo con fecha 31 de agosto del año en curso, en espera de la autorización definitiva por parte del Ministerio de Educación, la cual estamos tramitando.

04) La relación anterior, dá ideal del avance que [illegible] en los estudios que se realizan en esta Escuela, pués ya no nos concretamos únicamente a recibir aspirantes y formarlos como Agentes de Policía, pués además de este curso "Regular", tenemos a nuestro cargo el Curso Intensivo, el Curso de Oficiales y la Carrera de Perito en Técnicas Policiales por madurez, teniendo [illegible] la inquietud de más adelante, lograr la autorización [illegible] de una Escuela Superior (nivel universitario), [illegible] los graduados en esta Escuela, puedan [illegible] diferentes rasos de Policía.

5

RELACIONES PUBLICAS
"POLICIA NACIONAL"
GUATEMALA, C.A.

Oficio No.3545.-
Ref. Srio. Cano.

9 NOV 1981

Señor Coronel de Infantería
DIRECTOR GENERAL POLICIA NACIONAL,
Su Despacho.

Señor Coronel:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el día de hoy a las 17.30 horas, salió el Mayor de Policía VICENTE EZEQUIEL MALDONADO PEREZ, Segundo Jefe de Relaciones Públicas del Ramo, rumbo a los Angeles EE.UU. de Norte América y con destino a la República de Taiwan, a bordo del Vuelo 416 de Pan Am, con número de Matrícula 501, llevando el Pasaporte Oficial No.20455, en donde recibirá Curso Superior de Guerra Política.

PROTESTO A USTED MI SUBORDINACION Y RESPETO.

Guatemala, 4 de noviembre de 1981.-



[illegible]
Jefe de Relaciones Públicas

c.c.
Sr. Subdirector Gral. PN.
Sr. Tercer Jefe é Insp.Gral.PN.
Arch.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

CUERPO DE RADIO PATRULLAS
POLICIA NACIONAL
Guatemala C. A.

5

Oficio No. 5696.
Ref.Of.ata.

Señor
Director General
de la Policía Nacional
Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
SU DESPACHO.

Respetuosamente tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de enviarle adjunto al presente oficio, [illegible] que se ha elaborado, con motivo de llevarse a cabo [illegible] RA del cursillo "MODULO DE FORMACION DE [illegible]", que [illegible] dos del Instituto Técnico de Capacitación y productividad [illegible] TECAP, han impartido al personal de éste Cuerpo y [illegible] dependencias de la Institución.

Cuya clausura tendrá lugar el día Miércoles [illegible] de [illegible] rrientes, a las 09.30 horas, en el Salón de [illegible] de éste Cuartel.

Protesto a usted, mi subordinación [illegible]

Guatemala, 10 de noviembre de 1.[illegible]





"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA [illegible]"

""CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS""
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
GUATEMALA

OFICIO NºMCP/6708.

Señor Coronel de Infantería
GERMAN CHUPINA BARAHONA
Director General de la
Policía Nacional.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el 19 de los corrientes en el Vuelo Nº950 de la compañía SAHSA, hondureña, procedente de Tegucigalpa Honduras, retornaron a Guatemala los Oficiales de la Policía Nacional, JOSE MARTIR EGUIZABAL --- DIAZ y GUILLERMO DE JESUS JOACHIN OROZCO, del Primero y Segundo Cuerpo del ramo respectivamente, quienes salieron a aquel país a sacar un cursillo de CONTROL DE NARCOTI--COS, del 7 al 18 de los corrientes, patrocinado por el Gobierno estadounidense.

Protesto a usted, mi subordinación y respeto.

Guatemala diciembre 21 de 1981

EL TTE: CORONEL DE POLICIA

JUAN ANTONIO UMAÑA GUERRA
JEFE DEL CENTRO

RECIBIDO
21 DIC. 1981

CC:
Sub-Dirección Gral.
Inspectoría Gral.
Depto. de Personal.

"SEGUNDO AÑO DE ALFABETIZACION POR LA POLICIA NACIONAL"

Fin:

Numeral No. 5
Referente: Cursillos para elementos de la Policía Nacional.-

Continúa:
Numeral No. 6
Referente: Personal de la Institución q' solicitan audiencia.-
Guatemala, 1981 C.A.

Fin:

Numeral No. 5
Referente: Cursillos para elementos de la Policía Nacional.-

Continúa:
Numeral No. 6
Referente: Personal de la Institución q' solicitan audiencia.-
Guatemala, 1981 C.A.

Fin:

Numeral No. 5
Referente: Cuarteles para elementos de la Policia Nacional.-

Continua:

Numeral No. 6
Referente: Personal de la Institución q' solicitan audiencia.-
Guatemala, 1981

Fin:

Numeral No. 5
Referente: Cuarteles para elementos de la Policia Nacional.-

Continua:

Numeral No. 6
Referente: Personal de la Institución q' solicitan audiencia.-
Guatemala, 1981

Fin:

Numeral No. 5
Referente: Uniformes
para elementos de la
Policía Nacional.-

Continúa:
Numeral No. 6
Referente: Personal de
la Institución q' solici-
tan audiencia.-
Guatemala, 1981 C.A.

Fin:

de Rollo No. 27
1,981

Continúa:
Rollo No. 28
1,981

Guatemala, C.A.

Fin:

del Rollo No. 27
1,981

Continua:

Rollo No. 28
1,981

Guatemala, C.A.

Fin:

del Rollo No. 27
1,981

Continua:

Rollo No. 28
1,981

Guatemala, C.A.

Fin:

de Rollo No. 27
1,981

Continua:

Rollo No. 28
1,981

Guatemala, C.A.

Fin:

de Rollo No. 27
1,981

Continua:

Rollo No. 28
1,981

Guatemala, C.A.

Fin:

de Rollo No. 27
1,981

Continua:

Rollo No. 28
1,981

Guatemala, C.A.

Fin:

de Rollo No. 27
1,981

Continua:

Rollo No. 28
1,981

Guatemala, C.A.